



1 **Acta Sesión Ordinaria N°06-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número seis del dos mil veinticuatro, a las diecinueve
3 horas con seis minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
4 Goicoechea, el martes seis de febrero del dos mil veinticuatro, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós.-----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas
12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,
13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
15 Mora, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

16 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero, Christian
17 Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----

18 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----

19 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
20 Municipal.-----

21 9. Ausentes: Sindico Propietario David Tenorio Rojas.-----

22 10. Asistentes por Invitación: Lic. David Salazar, BSA Consultores SRL e Intérpretes
23 de LESCO: Edrián Fabricio Ríos Ramírez y Vanessa Pérez Aguirre. -----

24 **Cuestión de orden**-----

25 El Presidente del Concejo Municipal expresa, buenas noches, compañeros,
26 público que nos acompaña, personas en las redes sociales, vamos a dar inicio a la
27 Sesión Ordinaria 06, martes 06 de febrero del 2024, don José Domínguez nos podría
28 acompañar con una oración si es tan amable, gracias, nos disponemos.-----

29 **ARTÍCULO I.** -----

30 **Orden del día.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

- 1 **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°05-2024** -----
- 2 **Presidente del Concejo Municipal PM 06-2024.**-----
- 3 **Asuntos Urgentes.** -----
- 4 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----
- 5 **Informes de Auditoría.** -----
- 6 **Audiencias.** -----
- 7 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 8 **Mociones.** -----
- 9 **Control Político.** -----
- 10 **Copias de oficio.**-----
- 11 **ARTÍCULO II**-----
- 12 **APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°05-2024** -----
- 13 **El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la**
- 14 **Sesión Ordinaria N°05-2024.**-----
- 15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta**
- 16 **de la Sesión Ordinaria N°05-2024, la cual por unanimidad de los presentes se aprueba**
- 17 **(El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga no se encuentra presente). -**
- 18 **ACUERDO N°1** -----
- 19 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL ACTA DE LA**
- 20 **SESIÓN ORDINARIA N°05-2024 (EI REGIDOR PROPIETARIO CARLOS ANDRES**
- 21 **CALDERÓN ZÚÑIGA NO SE ENCUENTRA PRESENTE).** -----
- 22 **ARTÍCULO III** -----
- 23 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 06-2024.** -----
- 24 **“Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de**
- 25 **Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e**
- 26 **Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que**
- 27 **sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía**
- 28 **municipal.**-----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37160

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
2	1 Heriberto Agüero	Con el mayor de los respetos y atenciones los suscritos solicitamos a su representada (o a la instancia municipal que corresponda) favor exonerar del pago de impuestos a la propiedad - durante el presente año 2024- al contribuyente Heriberto Agüero Gutiérrez, vecino de El Alto de Guadalupe, Barrio Los Árboles, portador de la cédula de identidad 1-0309-0350 y dueño registral de la finca 179840 (ver información anexa). La propiedad en autos es para uso domiciliar únicamente, está habitada sólo por los dos abajo firmantes y es la única propiedad que tenemos, la cual es fruto de una donación familiar. El Sr. Agüero Gutiérrez es adulto mayor pensionado y el Sr. Agüero Pérez funcionario público asalariado. Para efectos de comunicación o notificaciones sírvanse de los siguientes medios de contacto: Tel 1: 2285-6809 Tel 2: 8959-5555 Email: juan.manuel.aguero.perez@gmail.com No se omite agradecer toda la colaboración que puedan brindarnos. Bendiciones a usted y a su equipo de trabajo.-----	Comisión de Obras Públicas para estudio y dictamen -----
3	Gutiérrez -----		
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24	2 M. Psc. Nancy		
25			
26			
27			
28			
29			
30			
	Sánchez S.-----		



Municipalidad de Goicoechea

37161

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		se notificará mediante oficio para su	
2		conocimiento” El día de hoy, viernes 26 de enero	
3		de 2024, se recibió vía correo electrónico la	
4		aprobación del Formulario para la integración de	
5		Gobierno Local a la Red Global de Ciudades y	
6		Comunidades Amigables con las Personas	
7		Adultas Mayores y con Discapacidad, así como	
8		las credenciales que permiten el acceso a la	
9		plataforma virtual de la misma. Por lo tanto, se	
10		procederá con la apertura del perfil en la	
11		plataforma virtual de la red, iniciando con las	
12		acciones correspondientes al módulo II del	
13		programa. Lo anterior para los fines	
14		correspondientes. -----	
15	3	ALCALDESA	Comisión de
16		MUNICIPAL MG-	Asuntos
17		AG-00353-2024	Sociales para
18		En atención al oficio Anexo oficio SM ACUERDO	conocimiento ---
19		01966-2023, que comunica acuerdo tomado en	
20		Sesión Ordinaria N°27-2023, celebrada el día 03	
21		de julio del 2023, artículo VIII.XVI., donde se	
22		aprobó el Dictamen N°063-2023 de la Comisión	
23		de Asuntos Sociales, que otorga en	
24		administración a la Asociación de Desarrollo	
25		Integral de Purral Abajo, únicamente el Salón	
26		Comunal, plano catastrado SJ 1-11503-1975,	
27		conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación	
28		Urbana Zona Municipal. Al respecto me permito	
29		remitir copia debidamente firmada entre las partes	
30		del CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	
		ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE	
		PURRAL DEBAJO DE GOICOECHEA. Así	
		mismo, me permito adjuntar el documento MG-	



Municipalidad de Goicoechea

37162

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		AG-DI-2334-2023, suscrito por el Ing. Mario Iván	
2		Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	
3		Operaciones, el cual brinda informe del estado en	
4		el cual se encuentra actualmente dicho inmueble	
5		municipal. -----	
6	4	ALCALDESA	Comisión de
7		MUNICIPAL MG-	Eco sistema
8		AG-00352-2024	Emprendedor
9		En seguimiento al SM ACUERDO 1237-2022, que	para estudio y
10		indica que en Sesión Ordinaria N°23-2022,	dictamen -----
11		celebrada el día 06 de junio de 2022, Artículo VI.I,	
12		en el cual se establece el mes de febrero como el	
13		mes del emprendedurismo a nivel cantonal. Al	
14		respecto, me permito adjuntar el documento MG-	
15		AG-DAD-GC-003-2024, recibido el día 25 de	
16		enero de 2024, suscrito por el señor Oscar Felipe	
17		Calderón Novoa, Gestor Cultural, el cual presenta	
18		propuesta para la celebración del mes del	
19		emprendedurismo se traslade para el mes de	
20	5	Marta Acosta	Comisión Plan
21		Alfaro	Regulador para
22		Buenos días, mi nombre es Marta María Acosta	estudio y
23		Alfaro, cédula 1-0575-0664, vivo en Jaboncillal.	dictamen-----
24		Estoy escribiendo para ver qué pasó con la Ley	
25		del Plan Regulador, desde el 2019, en diciembre,	
26		hasta me dijeron que yo tenía que asistir a una	
27		reunión del Concejo Municipal, a la cual asistí y	
28		NO sirvió de nada. Necesito segregar 400 metros	
29		de mi lote, en Jaboncillal, y desde el 2019 no he	
30		podido porque mi terreno está contemplado en el	
		Plan Regulador de la Municipalidad. No es posible	
		que ya hayan pasado casi 5 años y no me han	



Municipalidad de Goicoechea

37163

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		informado nada al respecto, me habían dicho que	
2		iban a proceder a "revisar" la ley del plan regulador	
3		en el 2020 y ????. La Licda. Ana Lucía Madrigal	
4		me informó que yo estoy en la lista de la Comisión	
5		del Plan Regulador que ustedes formaron, les	
6		agradezco me informen sobre este asunto porque	
7		me urge vender estos 400 metros. Yo ya he	
8		hablado mil veces con don Mario Iván Rojas y con	
9		el sr. Carlos Murillo y NO ha servido de nada. Les	
10		agradezco una pronta respuesta a mi solicitud.	
11	6	Marisol Brenes	Comisión de
12		Jiménez -----	Hacienda y
13			Presupuesto
14		Reciban un cordial saludo, y a la vez, remitirles la	para estudio y
15		propuesta de Informe Anual 2023, la base de	dictamen -----
16		Estudio de Mercado para elaborar el Modelo	
17		Tarifario 2024. Muchos éxitos en sus gestiones!	
18	7	Ana Patricia	Administración
19		Rodríguez Zúñiga	para que
20		Con mucho dolor adjunto archivos del desborde	informe -----
21		de basuras colocadas en los estañones del	
22		parque de la Urbanización Claraval. Para lo que	
23		corresponda y su seguimiento. Ya que ante una	
24		eventual situación donde no pase el camión a	
25		recolectar nadie se estaría haciendo responsable	
26		de dichos desperdicios. -----	
27	8	ALCALDESA	Integrantes del
28		MUNICIPAL MG-	Concejo
29		AG-00364-2024	Municipal para
30		En seguimiento con el oficio MG-AG-06331-2023,	informarles -----
		en relación al documento SM ACUERDO 02443-	
		2023, el cual indica que en Sesión Ordinaria N°35-	
		2023, celebrada el día 28 de agosto de 2023,	
		Artículo IX.III, por unanimidad y con carácter firme,	
		se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por	
		el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga y	
		Regidores Suplentes Gustavo Brade Salazar y	



Municipalidad de Goicoechea

37164

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		Manuel Vindas Durán, según se detalla. "1.	
2		Avocar el oficio SM-ACUERDO-2078-2023	
3		trasladado a la Comisión Especial Atención del	
4		Adulto Mayor y se solicite a la Administración	
5		Municipal mediante el Alcalde Municipal firmar la	
6		carta de compromiso para formar parte de la Red	
7		Global de Ciudades y Comunidades Amigables	
8		con las Personas Mayores e informe al Concejo	
9		Municipal en un plazo de 8 días hábiles." (sic) Al	
10		respecto, me permito adjuntar el documento	
11		OPAM-010-2024, recibido el día 26 de enero de	
12		2024, suscrito por la M.Psc. Nancy Sánchez S.,	
13		Jefa de la Oficina de la Persona Adulta Mayor, la	
14		cual indica que procederá con la apertura del perfil	
15		en la plataforma virtual de la red, iniciando con las	
16		acciones correspondientes al módulo II del	
17		programa. Lo anterior para sus conocimientos.	
18	9 Claribet María	Reciba un afectuoso saludo y los mejores deseos	Comisión
19	Morera Brenes	de éxito en sus funciones tanto personales como	Asuntos
20		profesionales. Nuestra Asociación es una	Sociales para
21		organización sin fines de lucro destacada en el	estudio y
22		campo de la educación no formal, que busca	dictamen -----
23		contribuir con la niñez y la juventud, en el	
24		desarrollo de las habilidades para la vida,	
25		mediante la realización plena de sus	
26		potencialidades espirituales, sociales,	
27		intelectuales y físicas, para que sean personas	
28		responsables y ciudadanos ejemplares.	
29		Enmarcado dentro de esos grandes principios,	
30		ocupados de la actualidad nacional y la realidad	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>de los grupos Guías y Scouts, externamos que tenemos toda la disposición, anuencia y capacidad para administrar los bienes inmuebles que nos podría brindar la Municipalidad, sería de mucho beneficio para los niños, jóvenes y adultos dirigentes puedan contar con el disfrute, seguridad, resguardo y vivencia de nuestro Programa Educativo, mediante nuestro método Guía y Scout de los diferentes distritos de Goicoechea, donde se encuentran grupos establecidos y consolidados con proyección social en sus comunidades; el uso y administración de los bienes inmuebles, no se utilizarán para fines lucrativos. En seguimiento a la solicitud de administración enviada, a continuación, desglosamos los proyectos de los bienes inmuebles: -----</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Grupo Guía y Scout #94-Ipís de Guadalupe----- Bien Inmueble: "Fuerte Guía y Scout" ----- Planes a corto plazo: Mantenimiento constante de zonas verdes. ----- Planes a mediano plazo: Mejora en seguridad. Remodelación de torres. ----- Planes a largo plazo: Mantenimiento preventivo en el lote donde se ubica, fachada y áreas internas del "fuerte". ----- La Junta de Grupo Guía y Scout, le dará velará por el uso correcto del bien, mejoras y plan de acción para tenerlo en óptimas condiciones. Los servicios de agua potable y luz lo asumirían el</p> </div>	
--	--	---	--



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>grupo Guía y Scout. Estos proyectos se darán sustentabilidad con una parte de Fondo de Ayuda a Grupos, donaciones, trabajo voluntario, fondos propios que propicie y genere el grupo en diversas actividades. -----</p> <p>Grupo Guía y Scout #17 – Guadalupe ----- Bien Inmueble: “Local en el Centro de Guadalupe” ----- Planes a corto plazo: Mantenimiento del edificio. Remodelación de espacios. ----- Planes a mediano plazo: Remodelación en el área de cocina y baños. ----- Rampas de acceso (según ley 7600) ----- Planes a largo plazo: Mantenimiento preventivo en el lote donde se ubica, fachada y áreas internas local. Construcción de bodega vertical. La Junta de Grupo Guía y Scout, le dará velará por el uso correcto del bien, mejoras y plan de acción para tenerlo en óptimas condiciones. Los servicios de agua potable y luz lo asumirían el grupo Guía y Scout. Estos proyectos se darán sustentabilidad con una parte de Fondo de Ayuda a Grupos, donaciones, trabajo voluntario, fondos propios que propicie y genere el grupo en diversas actividades -----</p> <p>Grupo Guía y Scout #200-Guadalupe ----- Bien Inmueble: “Casa Guía y Scout ubicada dentro de la Municipalidad de Goicoechea” ----- ----- -----</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

37167

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		Planes a corto plazo: Mantenimiento de edificio.	
2		Construcción de repisas para organizar la	
3		cocina. -----	
4		Planes a mediano plazo: Reparación de baños.	
5		Cambio de 3 puertas de lugares asignados a las	
6		secciones. -----	
7		Planes a largo plazo: Mantenimiento preventivo	
8		en el lote donde se ubica, fachada y áreas	
9		internas local. -----	
10		La Junta de Grupo Guía y Scout, le dará velará	
11		por el uso correcto del bien, mejoras y plan de	
12		acción para tenerlo en óptimas condiciones. Los	
13		servicios de agua potable y luz lo asumirían el	
14		grupo Guía y Scout. Estos proyectos se darán	
15		sustentabilidad con una parte de Fondo de	
16		Ayuda a Grupos, donaciones, trabajo voluntario,	
17		fondos propios que propicie y genere el grupo	
18		en diversas actividades. -----	
19		Agradeciendo todo el apoyo que durante tantos	
20		años nos ha brindado la Municipalidad y en espera	
21		de una pronta renovación de los convenios de	
22		cooperación para que estos grupos puedan seguir	
23		impactando a la niñez y juventud de Goicoechea,	
24		quedo atenta a una pronta respuesta de parte de	
25		ustedes. -----	
26	10	Mary Cruz Zúñiga	Comisión de
27		Mi representada, MACHRI SOCIEDAD	Obras Públicas
28		ANONIMA, cédula 3-101-231646, desarrolló hace	para estudio y
29		algunos años la Urbanización Bosques de	dictamen -----
30		Oriente, sita en El Carmen de Goicoechea,	
		quedando disponible el área de conservación que	



Municipalidad de Goicoechea

37168

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		le corresponde a la Municipalidad de Goicoechea,	
2		que es un terreno apto para la arborización, que	
3		propicie la conservación del ambiente, máxime	
4		por los efectos del cambio climático. Según se me	
5		indicó hace varios años, dicha porción de terreno	
6		debía ser entregada a la Municipalidad, no	
7		obstante, han pasado los años y nunca se me	
8		presentaron los documentos. Por lo anterior, y en	
9		caso de que la obligación para Machri S.A., de	
10		entregar la porción de terreno, se mantenga, muy	
11		respetuosamente los insto a tomar el acuerdo	
12		correspondiente, para que se proceda por parte	
13		de ese Concejo a autorizar que se realice por su	
14		cuenta la escritura y plano correspondiente, a	
15		efecto de que tomen posesión de esos terrenos	
16		que, por ley, les pertenece. Quedo a su	
17		disposición para coordinar lo necesario, a efecto	
18		de realizar ese trámite. -----	
19	11 Licda. Jessica	Traslado nota suscrita por el señor Jeuriel Marín	Comisión de
20	Mayers Marín ----	Zeledón, presidente de la Asociación de Vecinos	Obras Públicas
21		Residencial Lomas de Tepeyac Etapa Dos, por	para estudio y
22		medio de la cual expresa su indignación sobre un	dictamen -----
23		tema relacionado con un proyecto para mejoras	
24		del Parque 2 del Residencial Lomas de Tepeyac	
25		2. Indica que recibieron un oficio CD-MO-021-	
26		2022, con fecha 09 de agosto 2022, por parte de	
27		la Sindica Propietaria en su momento Priscilla	
28		Vargas Chaves, por este medio se comunica que	
29		se aprobó un presupuesto de ¢7.250.000.00	
30		colones, para las mejoras en el parque. El pasado	



Municipalidad de Goicoechea

37169

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		17 de enero recibieron la visita de la funcionaria de Ingeniería Luana Sánchez, y el actual Sindico David Tenorio y les comunicaron que no tenían conocimiento del proyecto ni un posible desarrollo del mismo. Por lo que solicitan intermediación de parte de la Contraloría de Servicios, a lo que a su vez solicitamos interponer sus buenos oficios con el fin de poder contestar las consultas y darle una aclaración sobre el tema. Saludos cordiales. -----	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10	12	Ana Valverde ----	Administración para que informe -----
11		Revisando el documento con mi abogado y la Regidora Nicole Mesen, el documento se está enfrascando en el tema de los vehículos y el parqueo y NO en el tema de los Bolardos que fue el principal tema de la Denuncia y además se está eximiendo a la Municipalidad de quejas o denuncia lo cual esto no se acordó en la reunión. Solicito de nuevo la revisión y modificación del documento, o de lo contrario no estoy de acuerdo en la firma de la conciliación y estaría elevando la situación a otro medio. Solicito una audiencia con el concejo, ya este tema me tiene agotada, lleva meses sin resolver por parte Administrativa. -----	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23	13	Edgar Jara Solís	Comisión de obras públicas para estudio y dictamen -----
24		La Junta de Administración del Cementerio de Mata de Plátano tiene el gusto de saludarlos esperando se encuentren muy bien. A la vez le solicitamos mantener el dispositivo de aguja instalado en vía pública en la entrada del Cementerio de Mata de Plátano, algunas de las razones para hacer esta formal solicitud son las siguientes: 1) El horario de atención y de servicio	
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

37170

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>del Cementerio de Mata de Plátano es de lunes a domingo de 8 de la mañana a las 5 de la tarde después de esa hora se cierran los portones del cementerio y la oficina que labora de lunes a sábado. 2) En caso de que alguna persona necesite ingresar después de esa hora los residentes de la casa que está contiguo a la oficina del cementerio tienen la disponibilidad de abrir esa aguja permitir el paso y luego proceden a cerrarla cuando se retiren del lugar. 3) La aguja evita el paso de vehículos a una zona que no cuenta con casas, es una calle sin salida que a un lado tiene el cementerio y al otro lado tiene una propiedad privada (lote). 4) No se impide el paso peatonal a ninguna persona ya que la acera está habilitada. Esperando contar con su visto bueno y poder mantener la aguja en el sitio, quedamos en espera de la respuesta a esta solicitud. -----</p>	
14	<p>ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00400-2024</p>	<p>En atención al oficio SM ACUERDO 01194-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°17-2023, celebrada el día 24 de abril de 2023, artículo VIII.XX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°039-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que detalla: "Acoger la propuesta presentada por la Administración Municipal y autorizar expresamente a la Alcaldía a proceder con la firma de la Carta de Intenciones entre la Universidad de Costa Rica y la Municipalidad de Goicoechea relacionado con el rescate de la memoria y el</p>	<p>Integrantes del Concejo Municipal para informarles -----</p>



Municipalidad de Goicoechea

37171

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		patrimonio cultural material e inmaterial de la	
2		comunidad.” Al respecto, me permito adjuntar	
3		copia de la Carta de Intenciones entre la	
4		Universidad de Costa Rica y la Municipalidad de	
5		Goicoechea, debidamente firmado. Lo anterior	
6		para su conocimiento. -----	
7	15	ALCALDESA	Comisión de
8		MUNICIPAL MG-	Estudio y
9		AG-00388-2024	Creación de
10		Remito documento DAD 00309-2024, recibido el	Reglamentos
11		día 29 de enero de 2024, suscrito por el Lic. Sahid	para estudio y
12		Salazar Castro, Director Administrativo	dictamen -----
13		Financiero, el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe	
14		del Departamento de Proveeduría y el Lic. Álvaro	
15		Salazar Castro, Director Jurídico; los cuales	
16		mencionan que desde la promulgación de la Ley	
17		9986, Ley General de Contratación Pública, han	
18		valorado la elaboración del Reglamento Interno de	
19		Contratación Pública para la Municipalidad, pues	
20		ha existido normativa giradas por la Dirección de	
21		Contratación en aplicación de la misma normativa,	
22		aunado a lo interno a que se definiera los	
23		umbrales de contratación, no obstante, en	
24		seguimiento a acuerdos del Concejo Municipal en	
25		Sesión Ordinaria 17-2023, artículo VIII.XXI y	
26		presentaciones ante el órgano colegiado en ese	
27		tema, presentan proyecto de REGLAMENTO	
28	16	INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Comisión de
29		MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA. Lo anterior	Mercado Libre
30		AG-00396-2024	
		En atención a oficio SM ACUERDO 0128-2024,	
		que comunica acuerdo tomado en Sesión	
		Ordinaria N°04-2024, celebrada el día 22 de enero	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

37172

1			de 2024, artículo VIII.I., donde se aprobó el Por	para estudio y
2			Tanto del Dictamen n°001-2024 de la Comisión	dictamen -----
3			Especial del Mercado Libre, que traslada a la	
4			Administración Municipal el oficio MG-AG-04781-	
5			2023, para que proceda según corresponda, me	
6			permiso anexar oficio DAD 00305-2024, recibido el	
7			29 de enero de 2024, suscrito por el Lic. Sahid	
8			Salazar Castro, Director Administrativo-	
9			Financiero. Lo anterior para los fines pertinentes.	
10	17	Gabriela Mora	El Concejo Municipal de Tibás, en su acuerdo VI-	Comisión de
11		Castrillo -----	1 en su Sesión Ordinaria N°196, celebrada el día	Proyectos de
12			30 de enero 2024, dispuso lo siguiente: -----	Ley para estudio
13			Moción: acciones urgentes para garantizar el	y dictamen -----
14			derecho al agua potable en el Cantón de Tibás---	
15			Considerandos: Primero: El 5 de junio de 2020,	
16			mediante la Ley N° 9849, la Asamblea Legislativa	
17			de la República de Costa Rica adicionó el artículo	
18			50 de la Constitución Política, el siguiente	
19			párrafo:" Toda persona tiene el derecho humano,	
20			básico e irrenunciable de acceso al agua potable,	
21			como bien esencial para la vida. El agua es un	
22			bien de la nación, indispensable para proteger tal	
23			derecho humano. Su uso, protección,	
24			sostenibilidad, conservación y explotación se	
25			regirá por lo que establezca la ley que se creará	
26			para estos efectos y tendrá prioridad al	
27			abastecimiento de agua potable para consumo de	
28			las personas y las poblaciones". Segundo: El	
29			derecho humano al agua garantiza entonces la	
30			necesidad de intervención estatal, para que cada	



1		persona disponga de agua suficiente, saludable,	
2		aceptable, físicamente accesible y asequible para	
3		su uso personal y doméstico, por lo cual el Estado	
4		debe garantizar el acceso, la disposición y el	
5		saneamiento de agua para toda la población.	
6		Tercero: La presencia de olor y sabor a	
7		combustible en el agua potable dentro del Cantón	
8		de Tibás y otros del área metropolitana, ha	
9		generado una alerta inmediata, que parece no	
10		estar siendo manejada de forma correcta por parte	
11		de las autoridades nacionales que tienen	
12		competencias estrictas en la materia de	
13		abastecimiento de agua potable y por ende el	
14		deber de garantizar el derecho humano antes	
15		indicado. Esto por cuanto, a pesar de haber	
16		pasado una semana del incidente, no se han	
17		determinado las causas de la contaminación ni se	
18		ha proporcionado información clara sobre cuándo	
19		se restablecerá la calidad del agua para el	
20		consumo, generando incertidumbre en la	
21		población. Cuarto: La situación ha llevado a la	
22		paralización de la vida cotidiana de los munícipes	
23		del Cantón, ya que la falta de agua apta para	
24		bañarse o consumir o incluso para lavar la ropa,	
25		representa un riesgo inminente para la salud.	
26		Quinto: Además de lo anterior, la distribución	
27		desigual de cisternas ha generado molestias e	
28		indignación entre la comunidad, exacerbando la	
29		preocupación por la falta de soluciones inmediatas	
30		y la aparente falta de responsabilidad por parte de	



1		las autoridades, siendo que tampoco se ha	
2		priorizado las necesidades especiales que puedan	
3		tener poblaciones específicas en riesgo, tales	
4		como adultos mayores, niños y mujeres. Sexto:	
5		Aunque inicialmente se descartó la contaminación	
6		del agua por parte de la cartera sanitaria, pruebas	
7		de laboratorio confirmaron material que	
8		comprometió la calidad del recurso hídrico, y se ha	
9		indicado que han existido omisiones de reportes	
10		sobre hidrocarburos en el agua lo que genera	
11		cuestionamientos sobre la gestión de la crisis	
12		realizada por el AyA. Séptimo: Es imperativo	
13		tomar acciones inmediatas para corregir la	
14		situación y restablecer eficazmente el servicio de	
15		abastecimiento de agua, dado que además existe	
16		un impacto económico significativo en los	
17		ciudadanos afectados, destacando la necesidad	
18		de proporcionar apoyo durante el periodo de	
19		afectación, por cuanto esta problemática genera	
20		un alza de los costos de vida, para suplir la falta	
21		de cumplimiento y respeto del derecho humano de	
22		acceso al agua potable en las condiciones	
23		indicadas por la Constitución Política. Octavo: La	
24		transparencia y la participación ciudadana son	
25		fundamentales en la resolución de problemas que	
26		afectan la calidad de vida de los habitantes de	
27		Tibás. Por lo tanto, el Concejo Municipal acuerda:	
28		I. Requerir al AyA una explicación detallada sobre	
29		las causas de la contaminación del agua y las	
30		medidas tomadas para resolver la situación, con	



1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

37176

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		democrático. 6. Notificar a la Administración Municipal, a la Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva del AyA, al Tribunal Supremo de Elecciones, a la Comisión Nacional de Emergencias, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación Pública. 7. Solicitar voto de apoyo a los Concejos Municipales de los cantones afectados por la prestación de este servicio (Goicoechea, Moravia, Montes de Oca, San José)	
2		Después de dispensar el trámite de comisión se somete a votación la moción. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los señores Regidores (Umaña Rojas sustituye a Polinaris Vargas) Se somete a votación declarar el acuerdo definitivamente aprobado y se aprueba por unanimidad de los señores Regidores (Umaña Rojas sustituye a Polinaris Vargas) Acuerdo firme	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18	18	Olga Morera Arrieta -----	Comisión de Proyectos de Ley para estudio y dictamen -----
19		Reciban un cordial saludo de parte de quien suscribe y un próspero año 2024. Como diputada de la República es de mi interés apoyar y promover iniciativas que permitan desarrollar los emprendedores y las MiPymes de los cantones. Situación por la cual, les informo que hoy las municipalidades están facultadas para cobrar sus patentes de forma vencida. Lo anterior, considerando: 1. Como Diputada presenté el Proyecto de Ley expediente N°23.359, dicho proyecto se trabajó con los aportes de los diferentes sectores. El día 19 de octubre 2023, el expediente se votó en segundo debate y el día 13	
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

37177

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		de diciembre 2023. 2. Se publicó en el Diario	
2		Oficial La Gaceta como Ley de la República	
3		N°10.421 , por lo que por este medio les adjunto la	
4		Ley que reforma el código Municipal. Esta ley	
5		permite, además, darle alivio a los emprendedores	
6		y MiPymes afrontar de mejor manera los gastos y	
7		costos que afrontan en los procesos de	
8		formalización y desarrollo a sus negocios.	
9		Además, es una herramienta administrativa	
10		adicional, que tiene las municipalidades para	
11		cobrar sus patentes de forma vencida y beneficiar	
12		a los usuarios. Espero la misma pueda ser	
13		implementada en su cantón en el menor tiempo	
14		posible. -----	
15	19	ALCALDESA	Comisión de
16		MUNICIPAL MG-	Gobierno y
17		AG-00381-2024	Administración
18		En atención al oficio SM ACUERDO 02666-2023,	para estudio y
19		donde remite el acuerdo tomado en Sesión	dictamen
20		Ordinaria N° 39-2023, celebrada el día 25 de	
21		setiembre de 2023, artículo VII.LXIX, donde se	
22		aprobó el Por Tanto del Dictamen N°57-2023 de	
23		la Comisión Especial de Asuntos del Comité	
24		Cantonal de Deportes y Recreación de	
25		Goicoechea, específicamente el punto N°3, que	
26		literalmente expresa: 3. Instruir a la Alcaldía	
27		Municipal a proceder de forma provisional con la	
28		toma en posesión y administración de todas las	
29		funciones del CCDRG relacionadas al personal	
30		interno y externo, a los bienes inmuebles	
		anteriormente a su cargo, a las relaciones	
		convencionales con organizaciones sociales y	
		comunales y los contratos vigentes con personas	



Municipalidad de Goicoechea

37178

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

físicas y jurídicas suscritos por el CCDRG, respetando los derechos adquiridos a terceros, personas funcionarias y administradas usuarias y que rinda un informe de la anterior intervención y de la situación financiera y jurídica del CCDRG en un plazo de 30 días hábiles a partir de la firmeza del presente acuerdo. Sobre el particular, se procede a detallar sobre lo actuado: El personal que labora actualmente en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea es solo interino, que seguidamente se indica, esto de conformidad con el oficio CCDRG-CONT-06-2023, suscrito por la Licda. Xiomara Campos Jiménez, Contadora Externa: -----

Programa II -----

Puesto	Nombre Funcionario
Administradora Piscina-----	Betsabe Damito-----
Guarda -----	Oscar Salas López----
	Juan Carlos Carrillo----
	Javier Robles Vargas--
Cajera -----	Wendy Arce Cortes----
Miscelánea Piscina ----	Karla Garro Valverde -
	Vivian Quirós U -----
Servicio al Cliente ----	Rosario Morales Fernández -----
Mantenimiento -----	Marlon Brenes Espinoza -----
	Instructora -----
Miscelánea -----	Isabel Arias Cascante



Municipalidad de Goicoechea

37179

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Guarda Piscina -----	Manuel Quesada Mora
Fisioterapeuta -----	María Fda. Mendoza Rodríguez -----
Promotor Deportivo---	Diego Solano Solera
	Francisco Figueroa Ramírez -----
Instructora -----	Jeannette Herrera C --
Miscelánea Piscina ----	Vacante -----
PROGRAMA I -----	
Puesto -----	Nombre Funcionario
Dirección	Marisol Brenes
Administrativa -----	Jiménez (interina) ----
Secretaria -----	Vacante -----
Asistente	Vacante -----
Administrativo -----	
Se realizaron pagos de la planilla correspondientes mediante los siguientes documentos: -----	
<ul style="list-style-type: none"> • MG-AG-04848-2023, de fecha 13 de octubre de 2023, correspondiente a la primera quincena del mes de octubre de 2023. ----- • MG-AG-05228-2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre de 2023. ----- • MG-AG-05607-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, correspondiente a la primera quincena del mes de octubre de 2023. ----- 	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<ul style="list-style-type: none">• MG-AG-05896-2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, correspondiente a la segunda quincena del mes de noviembre de 2023. -----• MG-AG-06045-2023, de fecha 06 de diciembre de 2023, correspondiente al pago del decimotercer mes (aguinaldo), del período 2023. ----- <p>Asimismo, mediante documento MG-AG-05654-2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, ante la recomendación médica del Dr. Jaime Sierra Poveda, Médico Especialista Ortopedia, en relación a la señora Rosario Morales Fernández, que indica;" ...reubicación laboral para evitar mayor daño y complicación en el hombro", se le comunicaron las funciones que no debe realizar, así como las funciones que ejercerá a partir del día 17 de noviembre de 2023. Como prioridad durante la Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, este Despacho se enfocó en dar especial atención a las Piscinas Municipales, debido a la Orden Sanitaria CS-DARS-G-0513-23 de fecha 26 de abril de 2023 por lo cual se realizó coordinación con el Benemérito Cuerpo de Bomberos, para el vaciado de la piscina semiolímpica, se sostuvieron reuniones con la Dirección del Área Rectora de Salud de Goicoechea, para el cumplimiento adecuado de las mejoras necesarias. Para realizar parte de las mejoras realizadas, fue necesario invertir recursos</p>	
--	--	--	--



1		económicos, los cuales corresponden a la compra	
2		de bondex vitrocerámica, cerámica y azulejos;	
3		mediante caja chica por un monto de ¢142.758.59	
4		de fondos provenientes del presupuesto del	
5		Comité Cantonal de Deportes; lo cual permitió	
6		iniciar con las reparaciones en el vaso de la	
7		piscina y los bordes, sustitución de piezas	
8		dañadas o faltantes, así mismo, las labores de	
9		mano de obra fueron realizadas por funcionarios	
10		de la Sección de Obras, los cuales realizaron	
11		fraguado total de vaso de piscina, pintura en	
12		diferentes sectores, remodelación de vestidores	
13		en el baño de mujeres. Con relación al resto de	
14		instalaciones deportivas en el Cantón, se cuenta	
15		con informe de la Dirección de Ingeniería y	
16		Operaciones de fecha 12 de enero de 2023, oficio	
17		MG-AG-0128-2024, mediante el cual se detalla las	
18		actividades que se requieren realizar en cada una	
19		de las infraestructuras deportivas y recreativas en	
20		Goicoechea, el cual se traslada a la nueva Junta	
21		Directiva del CCDR. -----	
22		Durante la administración del Comité Cantonal de	
23		Deportes y Recreación de Goicoechea, se tiene la	
24		existencia de diferentes contratos por servicios	
25		con personas físicas y jurídicas, que había	
26		resuelto la anterior Junta Directiva, a saber: por	
27		Servicios de Seguridad y Vigilancia; Servicios de	
28		Limpieza; Servicios de Asesoría Legal; Servicios	
29		de Contabilidad, Servicios Técnicos en la	
30		disciplina de Boxeo; Servicios de Gas. De los	



1		anteriores, únicamente se canceló al proveedor	
2		Luis Alberto Angulo Vindas los servicios de	
3		entrenamiento técnico en la Disciplina de Boxeo,	
4		mediante documento MG-AG-05926-203, siendo	
5		que durante esta Administración y hasta el inicio	
6		de la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal	
7		de Deportes y Recreación de Goicoechea, la	
8		Dirección Administrativa a.i, se encontraba	
9		realizando un estudio del resto de contratos de	
10		proveedores, dado que se presentaron faltantes	
11		de información en los expedientes de dichos	
12		contratos, como acuerdos de prórrogas que	
13		dificultaron obtener la información clara para la	
14		ejecución de los mismos, según informa mediante	
15		el documento CCDRG-DA-012-2021, adjunto.	
16		Con relación a las actuaciones realizadas por este	
17		Despacho durante la Administración del Comité	
18		Cantonal de Deportes y Recreación, se tiene lo	
19		siguiente: -----	
20		➤ MG-AG-04675-2023, de fecha 05 de	
21		octubre de 2023, se solicitó al Banco	
22		Popular, la actualización de perfiles	
23		autorizados de las cuentas bancarias del	
24		Comité, eliminando a los señores Rodolfo	
25		Conejo Torres, Hazel Martínez Meneses, y	
26		Gloriana Carmona Seravalli, incluyendo a	
27		dichas cuentas a la suscrita Alcaldesa	
28		Municipal. -----	
29		➤ MG-AG-04676-2023, de fecha 05 de	
30		octubre de 2023, se realizó trámite de	



1		eliminación de tarjetas bancarias de débito	
2		o crédito registradas bajo la	
3		responsabilidad del Comité, ante el Banco	
4		Popular. -----	
5		➤ MG-AG-04678-2023, de fecha 06 de	
6		octubre de 2023, se realiza actualización	
7		de usuarios en el Sistema de Información	
8		sobre Planes y Presupuestos (SIPP), de la	
9		Contraloría General de la República. -----	
10		➤ MG-AG-04709-2023, de fecha 06 de	
11		octubre de 2023, se remite a este Órgano	
12		Colegiado, Modificación Presupuestaria	
13		05-2023, del Comité Cantonal de Deportes	
14		y Recreación de Goicoechea. -----	
15		➤ MG-AG-04804-2023, de fecha 11 de	
16		octubre de 2023, se realiza actualización	
17		del Administrador de la Institución del	
18		Comité Cantonal de Deportes y Recreación	
19		para la implementación del Sistema Digital	
20		Unificado (SICOP). -----	
21		➤ MG-AG-04894-2023, de fecha 17 de	
22		octubre de 2023, se solicita al Ministerio de	
23		Trabajo y Seguridad Social, prórroga con	
24		relación al acta de inspección y Prevención	
25		#SJ-IF-06965-23. -----	
26		➤ MG-AG-04997-2023, de fecha 20 de	
27		octubre de 2023, se autoriza la aplicación	
28		de pagos de servicios públicos y la Caja	
29		Costarricense de Seguros Social,	
30			



1		correspondiente al Comité Cantonal de	
2		Deportes y Recreación. -----	
3		➤ MG-AG-05000-2023, de fecha 20 de	
4		octubre de 2023, se solicita a este Órgano	
5		Colegiado dar resolución al documento	
6		MG-AG-04466-2023, en relación al giro del	
7		cheque en cartera correspondiente al cierre	
8		del período 2022, o bien su anulación.-----	
9		➤ DIRECTRIZ MG-AG-05136-2023, de fecha	
10		26 de octubre de 2023, se establece y	
11		aprueba al Manual Institucional de	
12		Funcionamiento del Fondo de Caja Chica,	
13		de conformidad a los artículos 3 inciso g) y	
14		12 de la Ley General de Contratación	
15		Pública y su Reglamento. -----	
16		➤ MG-AG-05139-2023, de fecha 27 de	
17		octubre de 2023, se realiza ampliación del	
18		documento MG-AG-05000-2023, a este	
19		Órgano Colegiado, solicitando el giro de	
20		recursos económicos para afrontar gastos	
21		al 31 de diciembre de 2023, del Comité	
22		Cantonal de Deportes y Recreación de	
23		Goicoechea. -----	
24		➤ MG-AG-05552-2023, de fecha 13 de	
25		noviembre de 2023, se realiza exclusión del	
26		inmueble del Estadio José Joaquín	
27		“Colleya” Fonseca, de póliza de Riesgo	
28		Civil del Instituto Nacional de Seguros, ante	
29		el Convenio de Administración del	
30			



1		inmueble a Corporación Deportiva	
2		Guadalupe FC S.A. -----	
3		➤ MG-AG-05659-2023, de fecha 16 de	
4		noviembre de 2023, se realiza solicitud de	
5		cambio de entidad responsable del pago de	
6		los servicios públicos de agua y	
7		alcantarillado del inmueble del Estadio	
8		José Joaquín "Colleya" Fonseca, ante el	
9		Convenio de Administración del inmueble a	
10		Corporación Deportiva Guadalupe FC S.A.	
11		➤ MG-AG -05660-2023, de fecha 16 de	
12		noviembre de 2023, se realiza solicitud de	
13		cambio de entidad responsable del pago de	
14		los servicios públicos de alumbrado y	
15		servicio eléctrico del inmueble del Estadio	
16		José Joaquín "Colleya" Fonseca, ante el	
17		Convenio de Administración del inmueble a	
18		Corporación Deportiva Guadalupe FC S.A.	
19		➤ MG-AG-05661-2023, de fecha 16 de	
20		noviembre de 2023, se realiza solicitud de	
21		cambio de entidad responsable del pago de	
22		servicios públicos de telefonía e internet del	
23		inmueble del Estadio José Joaquín	
24		"Colleya" Fonseca, ante el Convenio de	
25		Administración del inmueble a Corporación	
26		Deportiva Guadalupe FC S.A. -----	
27		➤ MG-AG-05664-2023, de fecha 16 de	
28		noviembre de 2023, se realiza pago de	
29		servicio de agua y alcantarillado	
30		correspondiente al NISE 3346310 a	



1		nombre de la Municipalidad de	
2		Goicoechea, a cargo del Comité Cantonal	
3		de Deportes y Recreación de Goicoechea.	
4		➤ MG-AG-05734-2023, de fecha 21 de	
5		noviembre de 2023, se realiza solicitud de	
6		cambio de entidad responsable del pago de	
7		los servicios públicos de internet del	
8		inmueble del Estadio José Joaquín	
9		“Colleya” Fonseca, ante el Convenio de	
10		Administración del inmueble a Corporación	
11		Deportiva Guadalupe FC S.A. -----	
12		➤ MG-AG-05864-2023, de fecha 28 de	
13		noviembre de 2023, se realiza pago de	
14		servicio de electricidad correspondiente a	
15		los números de NISE 254033 y 57980 a	
16		nombre de la Municipalidad de	
17		Goicoechea, a cargo del Comité Cantonal	
18		de Deportes y Recreación de Goicoechea.	
19		➤ MG-AG-05926-2023, de fecha 30 de	
20		noviembre de 2023, se realiza pago de	
21		compromisos, por concepto de	
22		Entrenamiento de Disciplina de Boxeo,	
23		Deducciones y póliza ANEP de	
24		funcionarios del Comité, y Deducciones de	
25		préstamos de funcionarios con el Banco	
26		Popular. -----	
27		➤ Resolución 017-2023, de fecha 26 de	
28		diciembre de 2023, esta Alcaldía Municipal	
29		resolvió, autorizar el giro del monto	
30		¢316.780.098.37, perteneciente al período	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>2023, el cual corresponde al presupuesto municipal designado para tal efecto, esto en aras de colaborar y cumplir con el Interés Público, el Deporte, la Recreación y Actividad Física del Cantón de Goicoechea, esto bajo el compromiso de la Junta Directiva de dicho Comité de trabajar en las mejoras requeridas. -----</p> <p>En gestión de contratación Pública, se da inicio de la gestión de compras mediante SICOP a partir del mes de octubre de 2023, donde se han conducido los siguientes procedimientos: -----</p> <ol style="list-style-type: none">1. 2023LD-000001-0043500001 relacionada con "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PISCINA Y ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE AGUA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, SEGÚN DEMANDA", el cual, al 11 de diciembre de 2023, se encontraba con Recurso de Revocatoria. -----2. 2023LD-000002-0043500001 relacionada con "SERVICIO DE REPARACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE GOICOECHEA", el cual fue declarado infructuoso. -----3. 2023LD-000003-0043500001 relacionada con "SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DE INICIACIÓN DEPORTIVA,	
--	--	---	--



1		JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y	
2		FEDERADOS PARA LAS DISCIPLINAS	
3		DEPORTIVAS”, adjudicado a JOSUE	
4		TORRES MORENO. -----	
5		4. 2023LD-000004-0043500001 relacionada con	
6		“COMPRAS DE MATERIALES DE	
7		CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO PARA USO EN	
8		LAS REPARACIONES DE LAS	
9		INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL	
10		CCDRG”, adjudicado a MATERIALES Y	
11		FERRETERIA LA SUIZA SOCIEDAD	
12		ANONIMA. -----	
13		5. 2023LD-000005-0043500001 relacionada con	
14		SERVICIO DE REPARACIÓN DE	
15		ESTRUCTURA METÁLICA DE LAS	
16		PISCINAS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE	
17		GOICOECHEA”, adjudicado a A & R	
18		DESARROLLOS Y EDIFICACIONES	
19		SOCIEDAD ANONIMA -----	
20		Finalmente, me permito informar que mediante	
21		documento MG-AG-05135-2023, se realizó	
22		solicitud de resoluciones e información de carácter	
23		urgente a la señora Karol Monge Molina, Asesora	
24		Legal Externa del Comité Cantonal de Deportes y	
25		Recreación, respecto al estado jurídico del mismo,	
26		sin embargo, hasta el momento previo del ingreso	
27		de la nueva Junta Directiva, y hasta la fecha esta	
28		Alcaldía Municipal no cuenta con respuesta a los	
29		requerimientos realizados. -----	
30			



Municipalidad de Goicoechea

37189

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1	20	ALCALDESA	Anexo oficio DRH 0098-2024, recibido el día 30 de	Comisión de
2		MUNICIPAL MG-	enero de 2024, suscrito por la Licda. Arlene	Asuntos
3		AG-00407-2024	Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de	Sociales para
4			Recursos Humanos, referente a nota recibida el	estudio y
5			16 de enero del 2024, suscrita por la señora	dictamen -----
6			Paulina Pérez Marín, Auxiliar Plataforma de	
7			Servicios, en el cual solicita beca de estudios para	
8			el I cuatrimestre 2024 a la carrera de Bachillerato	
9			en Administración de Empresas, en la Universidad	
10			Internacional de las Américas, según	
11			documentación adjunta. Lo anterior para su	
12			estudio y valoración. -----	
13	21	ALCALDESA	En atención al oficio SM ACUERDO 02742-2023,	Comisión de
14		MUNICIPAL MG-	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Asuntos
15		AG-00416-2024	Ordinaria N°40-2023, celebrada el día 02 de	Sociales para
16			octubre de 2023, artículo VIII, XI., donde se	conocimiento ---
17			aprobó el Por Tanto del Dictamen N°055-2023 de	
18			la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en	
19			administración el bien inmueble de Salón	
20			Comunal (únicamente) artículo 40 de la Ley de	
21			Planificación Urbana Zona Municipal, finca	
22			202538, a nombre de la Asociación pro mejoras	
23			Urbanización Karla María. Al respecto me permito	
24			remitir copia debidamente firmada entre las partes	
25			del CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	
26			ASOCIACIÓN PRO MEJORAS URBANIZACIÓN	
27			KARLA MARÍA. Así mismo, me permito adjuntar el	
28			documento MG-AG-DI-0167-2024, suscrito por el	
29			Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de	
30			Ingeniería y Operaciones, el cual brinda informe	



Municipalidad de Goicoechea

37190

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		del estado en el cual se encuentra actualmente	
2		dicho inmueble municipal. -----	
3	22	ALCALDESA	Tomar Nota -----
4		MUNICIPAL MG-	
5		AG-00422-2024	
6		Este Despacho hace del conocimiento el recibido	
7		del oficio SM ACUERDO 0167-2024, que	
8		comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	
9		N°05-2024, celebrada el día 29 de enero de 2024,	
10		artículo VIII.XV., donde se aprobó el Por Tanto del	
11		Dictamen N°1-2024 de la Comisión Especial	
12	23	ALCALDESA	Comisión de
13		MUNICIPAL MG-	Hacienda y
14		AG-00426-2024	Presupuesto
15		Anexo oficio DAD 0281-2024, recibido el 31 de	para estudio y
16		enero de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	dictamen -----
17		Castro, Director Administrativo, donde atendiendo	
18		las disposiciones vigentes y a efecto de incorporar	
19		en el Sistema de Información de Planes y	
20		Presupuestos (SIPP)-Contraloría General de la	
21		República, presenta el informe al IV Trimestre de	
22		2023, con cierre al 31 de diciembre de 2023,	
23		presenta informe que contiene los apartes de	
24		INGRESOS Y EGRESOS; GESTION DE COBRO;	
25		COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS	
26		FINANCIERO DE LOS RESULTADOS	
27		OBTENIDOS, elaborado conforme los datos	
28		suministrados por las unidades de Cómputo,	
29		Contabilidad y la Dirección Administrativa. Lo	
30		anterior para conocimiento de la Comisión de	
		Hacienda previo traslado por parte de ese Órgano	
		Colegiado. -----	



Municipalidad de Goicoechea

37191

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1	24	Natalia Camacho	Reciban un cordial saludo de parte del Consejo de	Comisión de
2		Monge -----	la Persona Joven (CPJ), deseando éxito en todas	Hacienda y
3			las gestiones que realizan. Me permito hacer de	Presupuesto
4			su conocimiento información importante de cara a	para estudio y
5			la presentación del plan, programa o proyecto	dictamen -----
6			2024 a presentar por parte del Comité de la	
7			Persona Joven de Goicoechea. -----	
8			I. Presupuesto del Comité de la Persona	
9			Joven 2024 En la Ley de Presupuesto	
10			Nacional para el año 2024, publicado en el	
11			Diario Oficial La Gaceta el día 11 de	
12			diciembre de 2023; se establece el monto	
13			por transferir a la Municipalidad según lo	
14			señalado en artículo 26 de Ley N°8261 por	
15			un monto de ¢5.582.477,00 para el	
16			desarrollo del proyecto 2024 del Comité de	
17			la Persona Joven. Es <u>indispensable</u> que la	
18			municipalidad realice, a la brevedad	
19			posible , las gestiones financieras	
20			correspondientes ante la Contraloría	
21			General de la República (CGR) para	
22			incorporar este monto dentro del	
23			presupuesto municipal y así el Concejo de	
24			la Persona Joven pueda girar los recursos	
25			correspondientes, una vez el área	
26			financiera municipal envíe la	
27			documentación requerida, los cuales se	
28			detallan en el punto III de este oficio. Es	
29			importante mencionar que en la Ley de	
30			Presupuesto 10.427 se incluyeron	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>ç5.000.000 adicionales para cada municipalidad con el fin específico de actividades “PARA LA CREACIÓ DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN JÓVENES), no obstante, según información del oficio remitido por el Departamento Financiero contable del Ministerio de Cultura y Juventud; MCJ-DVA-DFC-067-2024, textualmente se indica lo siguiente: “Respecto a este último monto, es importante mencionar que según lo indicado en oficios MH-DM-OF1973-2023 emitidos por el señor Ministro de Hacienda y MH-DGPN-UAP3-OF-0035-2023 emitido por la Dirección General de Presupuesto Nacional, los recursos incluidos mediante moción #67 aprobados en Asamblea Legislativa, se mantendrán sin liberar ni ejecutar, hasta tanto la situación fiscal del país cambie y sea comunicado por el Ministerio de Hacienda el posible uso de estos recursos” -----</p> <p>II. Presentación del plan, programa o proyecto 2024 por parte del Comité de la Persona Joven Respecto a la presentación del proyecto para el año 2024 del Comité de la Persona Joven, se debe considerar lo siguiente: El Comité de la</p>	
--	--	---	--



1		Persona Joven debe encontrarse	
2		conformado, nombrado y con quórum	
3		estructural para que puedan tomar el	
4		acuerdo de aprobación del plan, programa	
5		o proyecto 2024. El Comité de la Persona	
6		Joven debe enviar el plan, programa o	
7		proyecto para que sea de conocimiento	
8		del Concejo Municipal, con copia al área	
9		financiera municipal, alcaldía municipal, a	
10		la persona enlace municipal y a la	
11		proveeduría municipal. En este orden de	
12		ideas, el Comité de la Persona Joven debe	
13		presentar ante el Consejo de la Persona	
14		Joven los siguientes documentos: 1. Plan,	
15		programa o proyecto del Comité de la	
16		Persona Joven 2024. 2. Acuerdo de	
17		aprobación por parte del Comité de la	
18		Persona Joven. 3. Evidencia del envío del	
19		plan, programa o proyecto al Concejo	
20		Municipal con las respectivas copias que se	
21		mencionaron anteriormente. Esos tres	
22		documentos deben ser remitidos	
23		formalmente a la Dirección Ejecutiva del	
24		Consejo de la Persona Joven, al correo	
25		electrónico proyectosccpj@cpj.go.cr a más	
26		tardar el 31 de marzo de 2024 , plazo no	
27		prorrogable según la Ley N°8261. Para que	
28		sea de recibo, el acuerdo de aprobación	
29		por parte del Comité de la Persona Joven	
30		deberá contar con Firma Digital Certificada,	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

con validación según la normativa costarricense Ley N° 8454 y su reglamento N°33018-P-MICITT. En caso de no contar con firma digital certificada, debe firmarse en físico, escanearse en formato PDF y remitirse al correo electrónico proyectosccpj@cpj.go.cr y el documento original que fue escaneado deberá ser enviado a la oficina del Consejo de la Persona Joven ubicada en el cantón Central de San José por cualquier servicio de mensajería que tengan disponible, por medio de la Municipalidad o bien, entregado personalmente a más tardar el último día del período habilitado para el recibo. -----

III. Gestiones municipales para la transferencia Una vez presentado el plan, programa o proyecto 2024 por parte del Comité de la Persona Joven y aprobada la transferencia de recursos por parte de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, para la realización de la transferencia de los recursos asignados al CCPJ, se requiere: 1. Oficio de solicitud de giro de los recursos, emitido por el área financiera municipal, con los siguientes adjuntos: a. Oficio de aprobación por parte de la CGR de la incorporación de los recursos en el presupuesto municipal.



1		b.Oficio del área financiera solicitando la	
2		transferencia de los recursos con el número	
3		de cuenta de Caja Única de la	
4		Municipalidad para realizar el depósito de	
5		los recursos. Lo anterior para cumplir con lo	
6		estipulado en el Artículo 12 de la Ley	
7		N°8131 Administración Financiera de la	
8		República y Presupuestos Públicos, el cual	
9		reza: "ARTICULO 12.-Requisitos para girar	
10		transferencias Prohíbese a las entidades	
11		del sector público girar transferencias hasta	
12		tanto el presupuesto de la entidad	
13		perceptora que incorpore no haya sido	
14		aprobado de conformidad con el	
15		ordenamiento jurídico." Los anteriores	
16		documentos deben ser remitidos al correo	
17		proyectosccpj@cpj.go.cr para efectos de	
18		poder iniciar la revisión de los mismos y	
19		proceder con la transferencia de los	
20		recursos. Por tanto, tal como se mencionó	
21		al inicio de este documento, se insta al área	
22		financiera municipal que en la brevedad	
23		posible inicie las gestiones necesarias	
24		para recibir la aprobación requerida por	
25		parte de la CGR. -----	
26		IV. Planes, programas o proyectos que	
27		incurran en adquisición de bienes y uso	
28		de superávit Como órgano rector y	
29		vigilante del uso de los recursos públicos	
30		transferidos a la Municipalidades, es	



Municipalidad de Goicoechea

37196

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		importante recalcar que, si el plan,	
2		programa o proyecto formulado por el	
3		Comité de la Persona Joven incurre en	
4		compra de bienes y/o activos, se requiere	
5		el envío de un oficio que haga constar la	
6		custodia y plaqueo de dichos bienes al	
7		correo proyectosccpj@cpj.go.cr .	
8		Finalmente, si el plan, programa o proyecto	
9		incurre en uso del superávit, debe incluirse	
10		la certificación presupuestaria emitida por	
11		el área financiera municipal debidamente	
12		firmada y comunicarse al Consejo de la	
13		Persona Joven. En caso cualquier duda o	
14		consulta, favor comunicarse con Jean Paul	
15		Espinoza Arceyut, promotor/a asignado/a	
16		este Comité, al correo electrónico	
17		jespinoza@cpj.go.cr -----	
18	25	ALCALDESA	Comisión de
19		MUNICIPAL MG-	Gobierno y
20		AG-00431-2024	Administración
21			para
22		Anexo oficio DDH 022-2024, recibido el 31 de	conocimiento ---
23		enero de 2024, suscrito por el Dr. Luis D. Hidalgo	
24		Pereira, Director de Desarrollo Humano, en	
25		seguimiento con nota SM ACUERDO 02947-	
26		2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	
27		Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de	
28		octubre de 2023, artículo VIII.LXXXVII., donde se	
29		aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 104-2023 de	
30		la Comisión de Asuntos de Gobierno y	
		Administración, que indica: 2. Se autoriza al	
		Alcalde Municipal en representación de la	
		Municipalidad de Goicoechea a suscribir convenio	
		con el Sistema Nacional de Información y Registro	



Municipalidad de Goicoechea

37197

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE),	
2		según las justificaciones señaladas en oficio DH-	
3		0226-2023 de la Dirección de Desarrollo	
4		Humano.” (sic) Lo anterior para sus	
5		conocimientos. -----	
6	26	ALCALDESA	Comisión de
7		MUNICIPAL MG-	Hacienda y
8		AG-00430-2024	Presupuesto
9		En atención al oficio SM ACUERDO 0097-2024,	para estudio y
10		que comunica acuerdo tomado en Sesión	dictamen -----
11		Ordinaria N°03-2024, celebrada el día 15 de enero	
12		de 2024, artículo VII.XXI. donde se aprobó el Por	
13		Tanto del Dictamen N°013-2024 de la Comisión	
14		de Hacienda y Presupuesto, que señala: “1.	
15		Trasladar a la Administración Municipal el oficio	
16		SM-ACUERDO-3654-2023 de la Secretaría, el	
17		cual adjunta oficio FCQ-020-2023, suscrito por la	
18		Presidencia del Concejo Municipal, para que	
19		valoren las propuestas señaladas por el señor	
20		Carlos Quintero.” (sic) Al respecto, me permito	
21		anexar el oficio DDH-021-2024, suscrito por el Dr.	
22	27	Licda. Ana Julia	Comisión de
23		Araya Alfaro -----	proyectos de
24		La comisión Especial de Infraestructura, dispuso	Ley para estudio
25		consultarles el texto dictaminado del Expediente	y dictamen -----
26		N°23.196, “ LEY PARA FORTALECER LOS	
27		SISTEMAS DE CONTROL DE OBRA PUBLICA	
28		DEL MOPT ”, el cual me permito copiar de forma	
29		adjunta. De conformidad con lo que establece el	
30		artículo 157 del Reglamento de la Asamblea	
		Legislativa se les agradece evacuar la consulta en	
		el plazo de ocho días hábiles que vence el 14 de	



Municipalidad de Goicoechea

37198

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		febrero y, de ser posible, enviar el criterio de	
2		forma digital. De requerir información adicional,	
3		favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427	
4		2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo	
5		electrónico área-comisiones-ii@asamblea.go.cr	
6		donde con todo gusto se la brindaremos. De no	
7		confirmar el documento que se adjunta se tendrá	
8		por notificado a partir de su envío, siendo este	
9		correo comprobante de la transmisión electrónica,	
10		para todos los efectos legales. La seguridad y	
11		manejo de las cuentas destinadas son	
12		responsabilidad de las personas interesadas. ----	
13	28	Guisselle	Integrantes del
14		Sánchez	Concejo
15		Camacho -----	Municipal para
16		Me complace saludarla desde la Dirección de	informarles -----
17		Incidencia Política y Comunicación, deseándole	
18		que este 2024 esté acompañado de éxitos	
19		personales, laborales y profesionales,	
20		principalmente que Dios le conceda salud a usted	
21		y los suyos. Siendo que los Gobiernos Locales son	
22		entidades básicas de la organización territorial del	
23		Estado y canales de participación vecinal en los	
24		asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan	
25		con autonomía los intereses propios de sus	
26		cantones, desde la Unión Nacional de Gobiernos	
27		Locales (UNGL), les expresamos nuestra total	
28		disposición de apoyo, formación, consultas que	
29		desde la Secretaría Municipal requieran ser	
30		solventadas o cualquier otro que se requiera.	
		Nuestro objetivo es compartirle que desde esta	
		Dirección se ha diseñado una estrategia de	
		comunicación acercamiento dirigida a las futuras	



Municipalidad de Goicoechea

37199

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		autoridades locales a elegirse el próximo domingo	
2		04 de febrero, fecha también en que daremos el	
3		banderazo de inicio de esta estrategia mediante la	
4		cual estaremos realizando transmisión por	
5		nuestras redes sociales de este ejercicio	
6		democrático que nos reúne cada 4 años a elegir	
7		de manera responsable a nuestras autoridades	
8		locales para el período 2024-2028. Para los	
9		meses marzo y abril 2024, Dios mediante, la	
10		UNGL daremos inicio a una serie de formaciones	
11		para las autoridades locales electas, donde nos	
12		acompañarán expertos en temas de interés	
13		municipal y por ende de interés de las alcaldías,	
14		vice alcaldías, regidurías y sindicaturas.	
15		Próximamente le estaremos haciendo llegar el	
16		día, hora y lugar de la actividad de formación que	
17		corresponde a la municipalidad que usted	
18		representa, donde desde ya extendemos cordial	
19		invitación a sumarse a este proceso de formación	
20		con las autoridades electas para el período 2024-	
21		2028. De más está manifestarle nuestra total	
22		disposición y apoyo para lo que consideren	
23		necesario pueda colaborarles desde la Dirección	
24		de Incidencia Política y Comunicación. -----	
25	29	Licda. Ana Julia	Comisión de
26		Araya Alfaro -----	Proyectos de
27		La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en	Ley para estudio
28		virtud del informe de consulta obligatoria del	y dictamen -----
29		Departamento de Servicios Técnicos, dispuso	
30		consultarles el criterio del Expediente N°23960.	
		“LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS	
		ORGANIZACIONES DE BIENESTAR SOCIAL	



Municipalidad de Goicoechea

37200

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		SIN FINES DE LUCRO QUE BRINDAN	
2		SERVICIOS DE CUIDADO A PERSONAS	
3		ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON	
4		DISCAPACIDAD” , cuyo texto me permito copiar	
5		de forma adjunta. De conformidad con lo que	
6		establece el artículo 157 del Reglamento de la	
7		Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la	
8		consulta en el plazo de ocho días hábiles que	
9		vence el 14 de febrero y, de ser posible, enviar el	
10		criterio de forma digital. De requerir información	
11		adicional, favor comunicarse por los teléfonos	
12		2243-2427 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al	
13		correo electrónico área-comisiones-	
14		ii@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la	
15		brindaremos. De no confirmar el documento que	
16		se adjunta se tendrá por notificado a partir de su	
17		envío, siendo este correo comprobante de la	
18		transmisión electrónica, para todos los efectos	
19		legales. La seguridad y manejo de las cuentas	
20		destinadas son responsabilidad de las personas	
21		interesadas. -----	
22	30 Martha Cecilia	Mi nombre es Martha Freites y soy productora	Comisión de
23	Freites Malave ---	audiovisual. Actualmente me encuentro	Menciones
24		trabajando en la producción de un largometraje	Honoríficas para
25		documental sobre Guadalupe y, más	estudio y
26		específicamente, sobre Doña Inés Jiménez	dictamen -----
27		Rodríguez, quien fuera una personalidad muy	
28		destacada de la comunidad de Guadalupe. Doña	
29		Inés, fue nieta de don Pilar Jiménez, y dio clases	
30		en la escuela que lleva su nombre. Sobrina del	



1		Doctor Ricardo Jiménez Núñez, también fue	
2		doctora, específicamente obstetra y atendió	
3		muchos partos en su propia casa, la cual donó	
4		para que fuera el primer centro de salud de la	
5		comunidad y en la actualidad funciona el EBAIS	
6		Oeste. Este documental, dirigido por su nieta	
7		Marcela Esquivel Jiménez, también vecina de	
8		Guadalupe, busca reconstruir la memoria de Doña	
9		Inés Jiménez, a través de los recuerdos de	
10		quienes la conocieron y, principalmente, de su hija	
11		y su nieta. Uno de los objetivos del documental es	
12		rendirle un homenaje a Doña Inés y hacerle un	
13		reconocimiento dentro de la comunidad de	
14		Guadalupe. Es por ello que quisiéramos poder	
15		colocar una placa en su honor en el EBAIS Oeste,	
16		ya que esa fue su casa alguna vez y ella la donó	
17		al sistema de salud. En tal sentido, les	
18		extendemos una cordial invitación a sumarse a	
19		este merecido homenaje a Doña Inés, mediante la	
20		aportación de la placa y la autorización para su	
21		colocación en el EBAIS Oeste. El acto de	
22		inauguración de esta placa sería una de las	
23		escenas del documental, por lo que también les	
24		invitamos a participar de esta ceremonia que	
25		quedará registrada en el film y pasará a formar	
26		parte del acervo histórico y cultural de Guadalupe	
27		principalmente, pero también con proyección al	
28		resto del país y el mundo, al tratarse de una	
29		coproducción internacional. Nos ilusiona mucho	
30		poder contar con el apoyo de su despacho para	



Municipalidad de Goicoechea

37202

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1		materializar este homenaje a Doña Inés y	
2		agradecemos de antemano su valiosa	
3		colaboración. Quedamos a la espera de su	
4		amable respuesta. -----	

5 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, gracias muy buenas noches a
6 todos y todas, en el punto doce Presidente, la señora está solicitando una audiencia,
7 entonces quería ver que ahora que veamos el capítulo de convocatoria para el jueves
8 se incluya la audiencia de la señora y el punto 17 hay un error material que dice
9 Comité de Proyectos de Ley, pero es Comisión de Proyectos de Ley, es un error
10 meramente material. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal expresa, si muchas gracias va a ser
12 considerado el tema, para indicarle Nicole ya teníamos programa la audiencia para
13 el jueves 22, ya estaba convocado eso, por aquello, vamos a aprobar el PM. -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
15 **documentos contenidos en el oficio PM 06-2024 con el cambio antes señalado,**
16 **el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

17 **ACUERDO N°2 -----**

18 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-06-2024."

19 **COMUNÍQUESE. -----**

20 **ARTÍCULO IV -----**

21 **ASUNTOS URGENTES. -----**

22 **ARTÍCULO IV.I -----**

23 **LUIS HIDALGO PEREIRA. DH-0023-2024. RENOVACIÓN DE BECAS**
24 **ACADÉMICAS -----**

25 "En atención a lo indicado en el Reglamento para el otorgamiento de becas
26 académicas del cantón de Goicoechea, publicado en La Gaceta 199, del 27 de
27 octubre 2023 y considerando lo autorizado en el Oficio SM ACUERDO 03516-2023
28 que refiere acuerdo tomado por el Honorable Concejo Municipal de Goicoechea en
29 Sesión Extraordinaria N°28-2023 celebrada el día 07 de diciembre del 2023, conocido
30 mediante oficio MG AG 06084-2023 suscrito por la Sra. Irene Campos Jiménez,



1 Alcaldesa Municipal, el cual señala “Autorizar a la Administración Municipal que
2 según oficio 0438-2023 suscrito por el D. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo
3 Humano, se inicie con el trámite de la renovación de las becas académicas del
4 periodo 2023 de acuerdo a los alcances del artículo 14 para el 2024, con la intención
5 de no afectar el proceso del 2024 cuyo proceso técnico podría estar listo la última
6 semana del mes de enero” con respecto a lo indicado, procede esta Dirección a rendir
7 informe con respecto a las recomendaciones para la renovación de becas
8 académicas detallado en documento adjunto. -----

9 Con respecto al procedimiento de renovación de becas detallado en el “Artículo
10 14. – De la renovación de becas. Las personas beneficiarias de una beca académica
11 que deseen continuar recibiendo el beneficio deberán aportar lo siguiente; Formulario
12 de Declaración Jurada...” ha sido necesaria por parte de la Dirección de Desarrollo
13 Humano de la Municipalidad de Goicoechea, realizar acciones para la subsanación
14 del error material devenido del Reglamento propiamente, el cual se corresponde con
15 la presentación de la Declaración Jurada (documento presentado al Concejo
16 Municipal, Oficio DH 401-2023) por parte de personas menores de edad en calidad
17 de beneficiarias, por lo tanto, el documento no cumple con el requerimiento facultado
18 por la legislación jurídica costarricense y su cuerpo normativo, exclusivamente, en los
19 casos en los cuales las personas beneficiarias se corresponden con personas
20 menores de edad.-----

21 Para la legalidad del acto administrativo, ha procedido la Dirección de Desarrollo
22 Humano con la doble firma de Declaración Jurada en el caso particular de las
23 personas menores de edad como beneficiarias del subsidio condicionado y las
24 personas que figuran como padre, madre o encargados legales según los datos del
25 expediente del periodo 2023. -----

26 En ese sentido a fin de mantener la integralidad del procedimiento y cumplir con
27 lo acordado por el Honorable Concejo Municipal en términos de los plazos acordados,
28 protegiendo además los intereses de esta Corporación Municipal remite esta
29 Dirección exclusivamente, las recomendaciones de renovación de beca académica
30 -----



1 que cuentan con las firmas de acuerdo con los alcances de ley a saber **338**
2 **recomendaciones.**-----

3 En el caso de las renovaciones de becas académicas que a la fecha no cuenten
4 con las firmas de acuerdo con los alcances de ley o bien las renovaciones en las
5 cuales las personas beneficiarias no disponen de las calificaciones a la fecha del
6 procedimiento considerando que requirieron ampliación (convocatoria) a nivel
7 académico correspondiente exclusivamente, a las solicitudes de primaria y
8 secundaria que cumplen con estas características, estos casos serán consignados
9 en documento posterior a fin de proteger los derechos de estas personas, estas
10 solicitudes de renovación de beca se corresponden con **19 recomendaciones.**-----

11 Considerando lo anteriormente, señalado incluyendo la naturaleza del error
12 material reitera la Dirección de Desarrollo Humano la urgencia de atender los
13 elementos descritos en los criterios técnicos emitidos por esta Dirección y la Dirección
14 Administrativa Financiera fundamentando la manifestación de que todos los actos
15 administrativos indicados en este documento han sido ejecutados, bajo el deber de
16 obediencia según establece la Ley General de Administración Pública Ley N°6227. -

17 Para concluir, requiere instrucción esta Dirección con respecto a las becas que
18 no se asignaron en el proceso de renovación de becas académicas autorizado por el
19 Concejo Municipal de Goicoechea, a fin de establecer el procedimiento administrativo
20 dada excepcionalidad en la ejecución de los actos para el periodo 2024. -----

21 Toto lo anterior, salvo mejor criterio de la Dirección Jurídica, quedando atento a
22 lo resuelto.” -----

23 **Cuestión de orden**-----

24 El Presidente del Concejo Municipal dice, vamos a dar un receso por diez
25 minutos.-----

26 Al ser las diecinueve con dieciséis minutos el Presidente del Concejo Municipal
27 da un receso de 10 minutos. -----

28 Al ser las diecinueve horas con veinte minutos el Presidente del Concejo
29 Municipal reanuda la sesión.-----

30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, con respecto al oficio lo que
 2 menciona es la aprobación de 338 recomendaciones, pero a su vez tiene 19 que no
 3 cumplieron por el tema de las calificaciones a su tiempo y a pesar de que se extendió
 4 no cumplían con las características, aquí lo que pienso es sacarlo de Comisión y
 5 aprobar las 338 becas en vista de que hay una urgencia y dejar las otras 19 para que
 6 se amplie en la Comisión de Sociales, no sé si lo tienen a bien en vista de la urgencia
 7 de la aprobación de las Comisiones, entonces voy a solicitar la dispensa de trámite
 8 de Comisión para aprobar las 338 becas. -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
 10 **trámite de comisión del oficio DH-0023-2024 suscrito por el Dr. Luis Hidalgo**
 11 **Pereira, Directo de la Dirección de Desarrollo Humano, avalada para su trámite**
 12 **por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad**
 13 **se aprueba.** -----

14 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán indica, bueno muy buenas noches,
 15 nada más una consulta esa documentación que esta con errores esta siendo
 16 solicitada directamente por la Dirección de Desarrollo Humano o esta involucrado el
 17 Concejo de Distrito, pregunto, por qué he oído que se han negado becas desde los
 18 Concejos de Distrito, entonces me queda la incertidumbre, si es que la Dirección de
 19 Desarrollo Humano, es quién ha estado solicitando la información, muchas gracias.

20 El Presidente del Concejo Municipal expresa, de lo que tengo entendido Manuel
 21 se le dio un plazo que dice aquí, que no cumplieron esas 19 personas, no sé si es un
 22 distrito en específico si son varios o es un remanente, aquí lo que estamos pensando
 23 entre el Asesor Legal y la propuesta es aprobar esas 338 becas según el oficio DH
 24 23, y con respecto a las 19 restantes enviarse a la Comisión de Sociales y consultar
 25 cuál es el procedimiento a seguir, por qué, porque lo que dice es si no está en el
 26 reglamento y ya automáticamente deberían de morir, es darle una excepción, un
 27 transitorio a ese reglamento con el fin de salvar esas 19 becas, entonces para no
 28 hacerlo tan engorroso es aprobar esas 338 y posteriormente ver esas 19, eso sería
 29 más o menos el por tanto. -----

30 -----



1 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si buenas noches, no
2 solamente tendría que ver la Comisión de Asuntos Sociales el tema de las 19 becas
3 si no en el último párrafo dice don Luis Hidalgo para concluir requiere instrucción esta
4 Dirección con respecto a las becas que no se asignaron en el proceso de renovación,
5 esas 19 son parte del proceso de renovación, dice el procesos de renovación de
6 becas académicas aprobado por el Concejo Municipal, entonces también se traslada
7 a la Comisión de Asuntos Sociales tiene que ver ese tema, que yo creo que en ese
8 tema tienen que intervenir no solo Sociales si no la Comisión de Reglamento porque
9 es el que ha atendido ese tema, que eso ha sido un asunto de nunca acabar.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal dice, entonces sería enviarlo a la Comisión
11 de Reglamentos, junto a la de Sociales en esa segunda parte, en la primera parte en
12 el primer por tanto sería aprobar la recomendación de 338 becas según el oficio DH
13 23 y en un segundo por tanto enviar el documento DH 23 para resolver el tema de
14 las 19 becas buscando la excepción creo que es que habla aquí, del procedimiento
15 administrativo dada la excepcionalidad de la ejecución de los actos para el periodo
16 2024, entonces ese sería el por tanto para votarlo, compañeros vamos a someter a
17 votación. -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
19 **oficio DH-0023-2024 suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Directo de la**
20 **Dirección de Desarrollo Humano, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
22 **tanto del oficio DH-0023-2024 suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Directo**
23 **de la Dirección de Desarrollo Humano, la cual por unanimidad se aprueba como**
24 **se detalla a continuación: -----**

25 **ACUERDO N°3 -----**

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 27 1. Se apruebe la recomendación de renovación de las 338 becas académicas,
28 contenidas en el oficio DH 0023-2024 del Director de Desarrollo Humano. ----
- 29 2. Se remita a la Comisión de Asuntos Sociales y Comisión Especial de Estudio y
30 Creación de Reglamentos para estudio y dictamen las 19 recomendaciones de



1 becas académicas que a la fecha no cuentan con las firmas de acuerdo con los
 2 alcances de ley o bien las renovaciones en las cuales las personas beneficiarias
 3 no disponen de las calificaciones a la fecha del procedimiento considerando
 4 que requirieron ampliación (convocatoria) a nivel académico correspondientes
 5 exclusivamente a las solicitudes de primaria y secundaria que cumplen con
 6 estas características, así como las becas que no se asignaron en el proceso de
 7 renovación de becas academias autorizado por el Concejo Municipal de
 8 Goicoechea, con el fin de que se establezca el procedimiento administrativo
 9 dada la excepcionalidad de la ejecución de los actos para el periodo 2024.

10 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

11 **Cuestión de orden**-----

12 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, señores de la mesa
 13 principal, señores Regidores, Síndicos y distinguido público que nos acompaña hoy
 14 y quien nos ve por Facebook Live, y nos hacen ese gran favor de analizarlos y de
 15 escucharnos, señor Presidente yo quisiera de la forma más respetuosa hacer una
 16 alteración, solicito una alteración para atender a la Directora del Colegio Salvador
 17 Umaña, a la Licda. Grettel Zúñiga Villalobos para tratar un asunto de vital importancia,
 18 tanto para la Institución, como para la comunidad pero también para la comunidad
 19 estudiantil, solicito se de esa alteración para escuchar a la señora Directora, gracias.

20 El Presidente del Concejo Municipal expresa, los compañeros que lo tengan a
 21 bien de que la Directora del Salvador Umaña y creo que también estaba la Presidenta
 22 puedan hacer uso de la palabra, que lo tenga a bien por favor para que se vote,
 23 compañeros.-----

24 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
 25 para conocer el asunto antes mencionado, la cual por unanimidad se aprueba.-----

26 **Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado, sin**
 27 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según el**
 28 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**
 29 **actas.**-----

30 -----



1 ARTÍCULO V-----

2 RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

3 JUEVES 08 DE FEBRERO A LAS 7 P.M. SESIÓN EXTRAORDINARIA CON

4 LA SIGUIENTE AGENDA: 1-Audiencia Dirección de Ambiente en atención al

5 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°02-2024, artículo X.I.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la convocatoria de la

7 Sesión Extraordinaria del jueves 08 de febrero 2024 a las 7:00 p.m., la cual por

8 unanimidad se aprueba.-----

9 ARTÍCULO VI-----

10 INFORMES DE AUDITORÍA-----

11 ARTÍCULO VI.I-----

12 AUDITORIA MG-CM-AI-006-2024-----

13 "Asunto: Inicio de seguimiento de la Gestión Pública sobre el

14 establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la

15 corrupción (en coordinación con las auditorías Internas).-----

16 Me permito comunicarles para su conocimiento, la participación de esta

17 Auditoría Interna en el desarrollo del proyecto de prevención de la corrupción, al cual

18 se manifestó anuencia de participar.-----

19 El objetivo de este proyecto de seguimiento de la gestión pública corresponde

20 a determinar el estado de la gestión municipal para la prevención de la corrupción a

21 través de las auditorías internas, mediante la evaluación de los mecanismos de

22 control y gestión de riesgos; con el propósito de apoyar el proceso de toma de

23 decisiones y fortalecer y promover la transparencia y la rendición de cuentas

24 municipales.-----

25 El comunicado de inicio oficio fue efectuado por la Contraloría General de la

26 República mediante oficio N°00750 del 25 de enero de 2024 (DFOE-LOC-0117), del

27 cual le enviaron copia a la Secretaría Municipal."-----

28 El Presidente del Concejo Municipal expresa, será trasladado a la Comisión de

29 Gobierno y Administración.-----

30 -----



1 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
2 **ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA. COMUNÍQUESE.-----**

3 **ARTÍCULO VII -----**

4 **AUDIENCIAS -----**

5 **ALTERACIÓN LICDA. GRETTEL ZÚÑIGA VILLALOBOS, DIRECTORA DEL LICEO**
6 **SALVADOR UMAÑA CASTRO -----**

7 El Presidente del Concejo Municipal dice, las dos personas, ya les van a traer
8 un micrófono les solicitaría que empiecen con el nombre, número de cédula, la razón
9 por la cual vienen a la audiencia, cuentan con 15 minutos para hacer la exposición,
10 posteriormente cada compañero cuenta con tres para hacer las consultas y al final
11 tienen una réplica de hasta siete minutos, para responder cada una de las dudas de
12 los compañeros.-----

13 La Licda. Grettel Zúñiga Villalobos expresa, buenas noches, mi nombre es
14 Grettel Zúñiga Villalobos, soy la Directora del Liceo Salvador Umaña Castro, como es
15 de su conocimiento la Institución requiere de mucho apoyo, se encuentra en malas
16 condiciones, tanto en infraestructura como en algunos otros requerimientos de
17 material, me presento ante ustedes porque tenemos una orden sanitaria de cierre, y
18 es de urgencia llegar a un convenio en el uso de suelo, les indico el por qué, el Liceo
19 Salvador Umaña no sé si todos conocen, se encuentra en 3 lotes que no le
20 corresponden al MEP, uno es una reserva del INVU, dónde está la Dirección y la parte
21 administrativa, el dos que es el del centro que es el de la Municipalidad y el tercero
22 dónde se requiere hacer una construcción y el dinero ya está depositado pertenecía
23 al INVU y tengo entendido que ya se lo pasaron a la Municipalidad ese es el primer
24 punto, segundo punto, es la orden sanitaria y qué es la orden sanitaria, el sistema
25 eléctrico de la Institución he sufrido algunos cortos, llamas en las cuchillas, porque
26 son cuchillas viejísimas, el Colegio tiene 50 años, arreglos con lo que se pueda, se
27 ha hecho, como dice uno ahí, con el tape mientras tanto, pero requiero la ayuda de
28 ustedes para una aprobación, yo ya hable con doña Irene ahora en la tarde por
29 teléfono algunos puntos, pero yo les voy a presentar una documentación dónde yo
30 requiero se apruebe y se cree un convenio de uso de suelo para que el DIE me generé



1 el dinero para poder cambiar toda la instalación eléctrica, mientras los lotes se
2 encuentren a nombre de la Municipalidad y no de la Junta Administrativa o del MEP,
3 no me van a girar ningún dinero, y es de emergencia porque tenemos una orden
4 sanitaria, yo puedo abrir ahora el 8 de febrero, pero no sé si el lunes o la otra semana
5 los estudiantes van a poder asistir a clases, entonces yo quede con Irene de
6 mandarles alguna documentación que es el convenio de uso de suelo, también existe
7 uno que se llama comodato, que es un alquiler sin cobro, pero yo creo que me sirve
8 más el convenio de uso de suelo y autorización por parte de la Junta Administrativa
9 para que el DIE vea que si pueden girar sumas al Liceo Salvador Umaña, esta
10 instalación eléctrica no sé, nunca tuvo mantenimiento alguno y en este momento se
11 requiere el apoyo de todos ustedes en cuanto a la electricidad y el beneficio de los
12 estudiantes de este Cantón, gracias. -----

13 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, si buenas noches para
14 todas y todos, bienvenida señora doña Grettel y Presidenta de la Junta de Educación,
15 bueno yo tengo una consulta, porque usted habla de un terreno, pero no especifica
16 cuál de los tres, porque creo que hay dos que son del INVU y uno que es Municipal,
17 y también pues quiero decir que lamentable otra vez el Ministerio de Educación, el
18 domingo que pasé todo el día en el Salvador muy lamentable ver el único Liceo que
19 tiene Ipís en tan malas condiciones, definitivamente la instalación eléctrica no sirve,
20 yo no entiendo cómo pueden los jóvenes estudiantes con problemas de vista poder
21 ver ahí en cuatro bombillos ahí que encandilan todos y no se ve después de las seis
22 de la tarde ahí no se ve nada, y sí, todo el cielo raso esta en pésimas condiciones y
23 también es increíble que en pésimas condiciones estén esas puertas de hierro de las
24 aulas, que es toda una odisea abrirlas por dentro para salir, nosotros lo vivimos en
25 una y es increíble que ese Colegio si ustedes lo ven el techo, todo lo ven de largo de
26 las cuevas que están ahí cerquita, ese Colegio esta prácticamente en un abandono
27 total y bueno diay es un Colegio que ha dado a este distrito y varios montones de
28 estudiantes que son profesionales que llegar a esas consecuencias, entonces si
29 quiero saber doña Grettel cuál de los tres lotes son, terrenos, porque hay dos porque
30 creo que son del INVU, y el que es Municipal. -----



1 La Licda. Grettel Zúñiga Villalobos expresa, para que el DIE genere algún monto
2 ambos lotes tienen que ser por convenio.-----|

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, es que la idea es que haga un
4 conjunto de todas las preguntas y comentarios de los compañeros y al final contestes,
5 nada más, no te preocupes.-----

6 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón dice, voy a dar mi apreciación,
7 don Carlos voy a dar mi apreciación, voy a hacer una consulta yo.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal dice, don Carlos primero estaba Andrea,
9 posterior usted don Carlos.-----

10 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón dice, buenas noches, yo estuve
11 el domingo en el Centro Educativo y para mí es realmente, pues tenemos una
12 situación, tenemos ya casi cuatro años de estar aquí, conocemos la situación que
13 vivió el CTP de Calle Blancos, en unas condiciones también terribles para la
14 educación de este país, yo sé que usted es relativamente nueva en ese Centro
15 Educativo, yo he trabajado con la Comisión de Asuntos Educativos corriendo para
16 aprobar la Junta que también pues peso importante en este tema, sabemos ese tema
17 que tiene que ver con los terrenos, pero eso no es nuevo, eso es algo que viene
18 desde hace mucho tiempo, y que se ha venido trabajando, me duele mucho que sea
19 hasta ahora que hablemos de este cuando ya van a entrar las clases, sabemos el
20 rezago que tienen los estudiantes con respecto a eso, y que bueno la Municipalidad
21 siempre ha estado anuente, este Concejo Municipal en apoyar de diferentes formas
22 y con diferentes partidas para mejoras, conozco que hay presupuesto que estuvo
23 disponible para hacer proyectos y que bueno no hubo en su tiempo y estuvimos
24 corriendo, yo incluso estuve llamando para que corrieran a presentar los proyectos
25 en tiempo para que pudieran haber esas mejoras, y no se hicieron en tiempo, es
26 lamentable también, el asunto de analizar esto, cómo por qué hasta ahora y yo lo vi
27 el domingo, bueno deprimente para uno llegar como estudiante a eso y desmotivante
28 también más la inseguridad a nivel eléctrico que usted esta mencionando me parece
29 increíble, yo trabajo para el Ministerio de Educación soy asesora Nacional y me
30 parece que es un conjunto de cosas, tiene que ver la Municipalidad con ese tema del



1 terreno pero también el DIE, también a nivel de oficinas Centrales y es de plantarse
2 pero a estas horas a escasos dos días de inicio de clases es difícil que nosotros
3 desde esta Municipalidad la verdad podamos apoyar en esas cosas tan emergentes,
4 entonces es importante que analice la oportunidad que tuvieron en tiempo también,
5 muchas gracias. -----

6 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, yo quisiera no es un tema
7 de venir a decir aquí, que yo fui o no fui, el problema tiene tantos años o no se trata
8 de eso, no se trata de que vengan de salvadores, aquí viene la Directora hoy, tiene
9 un problema la comunidad y viene a solicitar al Concejo Municipal que le ayude, que
10 se una a ellos y que traten de resolver el problema, ya esa cuestión, esos lamentos
11 no, ya se conoce el problema y se sabe que el problema es más que todo jurídico, no
12 es tanto otra cosa, y yo siento que aquí, que ahora yo creo que va a intervenir doña
13 Lilliam en esto, jurídicamente esto debe ser trasladado a la Alcaldía, y que la señora
14 Alcaldesa se sienta con la señora Directora y la Junta Directiva para ver cómo le
15 busca la solución al problema, para que puedan salir adelante y ustedes puedan
16 obtener esos recursos, es así tiene que haber voluntad, ya sabemos los problemas
17 de hace muchos años, de hace cuarenta años, no es un lamento, ni que digamos de
18 eso, lo que se requiere es una solución más práctica y que esto lo tienen que hacer
19 la Administración, y tiene que haber una voluntad de la Administración para resolver
20 ese problema para que ustedes puedan salir adelante, y yo siento que tiene que haber
21 esa voluntad de parte de tanto de la Administración y que el Concejo le pida a la
22 Alcaldesa que ayude a resolver eso, a la Administración en general porque son temas
23 legales, gracias. -----

24 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si yo estuve hace cómo
25 dos años en la Comisión de Obras, y teníamos ese tema del problema de los terrenos
26 del Salvador Umaña, incluso estuvimos en una reunión en el INVU, con autoridades
27 del INVU viendo el tema, y efectivamente un terreno esta a nombre de la
28 Municipalidad es zona de parque y esa zona tiene muchas limitaciones por ley y otra
29 es zona de reserva del INVU, desconozco que ya lo habían traspasado la señora
30 Alcaldesa debe saber si ya eso lo traspasaron a la Municipalidad porque no me



1 acuerdo que nosotros hayamos visto algo de aceptar eso, pero bueno, tal vez la
2 señora Alcaldesa si lo tenga claro si ya se firmó ese documento, porque yo no lo
3 recuerdo, pero yo creo que aquí diay no podemos decir ni si, ni no, lo que necesitamos
4 es precisamente que la Alcaldesa le solicite el criterio a la Dirección Jurídica, porque
5 cómo dice don Carlos Murillo eso es un asunto legal, y cómo funcionarios públicos
6 podemos hacer y usted que es funcionaria pública y lo sabe muy bien, podemos hacer
7 solamente lo que la Ley nos permite hacer, entonces tal vez que en forma urgente, la
8 señora Alcaldesa nos haga pasar el informe de la Dirección Jurídica, sobre el tema y
9 para ver si podemos encontrar una solución pero que jurídicamente sea viable,
10 porque eso ni modo, eso es necesario ser así, a mí me parece que es muy importante
11 y que ojalá que el próximo lunes ya tengamos ese documento en que la Dirección
12 Jurídica nos haga el análisis del caso y nos diga cuáles son las posibilidades que
13 tenemos para dar una solución.-----

14 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales señala, si buenas noches a todos
15 y todas, este tema es relevante de que se le dé una solución urgente porque esto ya
16 trae varios años, que cómo se puede resolver la situación del Salvador Umaña, y
17 realmente no es una situación de los señores Directores que han estado en el Centro
18 Educativo o de la Junta Administrativa, si no de ese amarre legal lo que ha hecho ese
19 Colegio vaya en deterioro año con año, y aquí el problema compañeros y compañeras
20 es que el DIE el Ministerio de Educación, no gira recursos para infraestructura si los
21 terrenos no están a nombre del Estado, en este caso el Ministerio de Educación, y
22 esta solución es preocupante, por qué, porque entonces no hay forma que ese
23 Colegio pueda salir adelante, así que es de suma importancia que ojalá que la señora
24 Alcaldesa con todos los recursos profesionales que tiene, las potestades que tiene
25 cómo Alcaldesa, cómo Administradora pueda gestionar a la mayor brevedad posible,
26 dar ese criterio jurídico de cuál es la ruta a seguir, porque ya esto lleva mucho tiempo,
27 y eso es necesario, así que estamos seguros que no es una voluntad de nosotros
28 cómo Concejo Municipal señora Directora, porque cómo bien lo dice doña Lilliam
29 nosotros tenemos competencias limitadas, pero aquí se requiere la intervención de
30 -----



1 la Administración Municipal y ojalá, que pronto o a la mayor brevedad posible ustedes
2 tengan esa respuesta, muchas gracias -----
3 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar dice, buenas noches, si en realidad
4 es preocupante este tema y vuelvo a repetir un poco lo que dijimos en mi caso en
5 particular hace dos años, con respecto a la Escuela Luis Demetrio Tinoco, es que el
6 Ministerio de Educación y en específico el DIE, tiene hijos que no reconoce, así es
7 ha venido quitándose el tiro para no asumir la responsabilidad que eventualmente le
8 corresponde, es un adefesio jurídico si se le puede llamar de esa forma, que mandé
9 profesores, que den presupuesto, porque el Colegio le da presupuesto, programación
10 presupuestaria, le da para que administre el Centro Educativo, le da presupuesto para
11 el comedor escolar, le paga de Hacienda a los profesores, y entonces dice que
12 prácticamente el colegio no existe o sea, uno no entiende, cómo se come eso, el
13 hecho de que no puede invertir, cuál es la diferencia y yo creo que es un asunto aquí,
14 de que también el colegio se busque y creo que en concurso, porque esta
15 Municipalidad ha respondido las veces que se ha solicitado, cuando estuvimos por
16 allá haciendo un taller con los muchachos de futbol sala inmediatamente llamamos a
17 doña Irene, para que ayudará a cortar el césped de ahí que iba a salir el león, e
18 inmediatamente en quince días los metieron en ruta y se colaboró yo creo que tanto
19 el Concejo como la Administración han demostrado muchísima voluntad de colaborar,
20 por también es que hay que buscar y solicitarle al MEP que establezca cómo se van
21 de una vez por todas a definir estas cosas, porque no es posible que si se le mande
22 presupuesto para muchísimas cosas y para efectos de infraestructura no, o sea para
23 efectos del comedor si existe el Colegio y hay presupuesto para el comedor, para
24 comprar material didáctico si hay presupuesto, entonces uno no entiende cuál es o
25 quienes son porque me parece que a veces son interpretaciones de alguna persona
26 que en el campo de infraestructura no se pueda hacer ninguna inversión yo creo que
27 es el momento que también el colegio y las autoridades le pongan un llamado de
28 atención a las autoridades del DIE, yo sé que también hay voluntad pero también es
29 un cuestión me parece a mí de interpretación y si en algo podemos ayudar yo creo
30 que aquí todos tenemos voluntad de colaborar para que esta situación se solucione



1 que tal vez exista un plan estratégico para poder atender el problema de electricidad
2 que es lo mínimo eventualmente que esta pidiendo el Ministerio de Salud, para poder
3 encontrar formas yo creo que en eso la Administración y el Concejo pienso que
4 tenemos esa aptitud de poder colaborar sobre todo mucho que nosotros que también
5 hemos trabajado en el campo educativo y sabemos cuáles son eso problemas,
6 muchísimas gracias.-----

7 La Alcaldesa Municipal expresa, muy buenas noches señor Presidente, señores
8 miembros del Concejo Municipal, público presente, y público que nos siguen por las
9 redes sociales, bueno para comentarle aquí a los señores Regidores que la voluntad
10 si existe y ya yo converse con doña Grettel de hecho tenemos un correito que ellas
11 nos envió y se lo trasladamos al Departamento Legal para que le haga las
12 recomendaciones del caso a la señora Directora, lo que si me están diciendo es que
13 todo el terreno fue trasladado a la Municipalidad incluyendo el Colegio, me lo acaba
14 de informar el Administrador Financiero y entonces ahora para sacar el Colegio de
15 ese tema hay que hacerlo con un proyecto de Ley, pero esos temas precisamente
16 son los que don Álvaro le va a responder y estamos en toda la anuencia de podernos
17 reunir, jurídicos, mi persona con ustedes cuando el señor Álvaro les mande a avisar
18 a ellos, él les va a mandar la información y él les va a elaborar junto con ustedes el
19 borrador del convenio para ver si ustedes están de acuerdo, entonces quedamos
20 nada más atentos a que él mañana nos convoca y para que ustedes vengán acá a la
21 Alcaldía y podamos revisar el tema pero usted sabe que precisamente parte de esta
22 Alcaldía es esa, poder recibir a las personas y podernos sentar a dialogar sobre estos
23 temas, estemos atentos y yo quedo igual a la orden doña Gretel, gracias, gracias
24 señor Presidente. -----

25 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga señala, si buenas noches
26 doña Gretel y doña Gretel la presidenta de la Junta de Educación, vamos a ver este
27 tema nosotros lo tuvimos en la Comisión de Obras Públicas, y cómo bien usted lo
28 apunta es una situación con los tres terrenos, el tema con el terreno del medio, que
29 es el tema con el terreno que es zona de parque Municipal es que requiere
30 efectivamente un proyecto de ley, pero para poder hacer eso hay que devolver a la



1 comunidad de Korobó o las zonas aledañas un terreno de la misma magnitud en zona
2 verde y no es una situación, nosotros habíamos pedido un informe de la Dirección de
3 Ingeniería y Operaciones y efectivamente habían algunos espacios que se podrían
4 adquirir para poderle devolver eso a la comunidad pero no llegan a ese diez por ciento
5 necesario mínimo que le podrían dar a la comunidad, entonces es un tema que se
6 las trae, que digamos va a durar su tiempo, el Concejo Municipal se había tomado
7 efectivamente sobre el terreno número tres había tomado un acuerdo para hacer el
8 traslado que me imagino que es al que refieren ustedes, porque el destino del terreno
9 número tres era el Liceo Salvador Umaña, nada más que había que trasladarlo a la
10 Municipalidad para poder hacer las gestiones, el otro, el primero era el de reserva y
11 ese de reserva que era lo que decía el INVU cuando nosotros nos habíamos reunido,
12 el INVU decía que ellos tenían interés pero en venderlo, no en pasarlo, entonces eso
13 habría que consignarlo con la Institución pertinente para poder hacer digamos lo que
14 corresponde, sin embargo, me parece a mí que de todas las tres gestiones que se
15 pueda hacer la primera sería con el primer terreno, tiene que gestionarse un esfuerzo
16 para que el INVU acepte hacer el traspaso voluntariamente y no venderlo porque me
17 parece que ese Colegio está consolidado hace demasiados años ahí, como para que
18 el INVU siga sentado digamos en la galleta de decir que quiere tenerlo así, sobre el
19 segundo terreno trabajar en un proyecto de ley, pero eso tiene que ser bajo un estudio
20 técnico y jurídico de la Municipalidad de Goicoechea para valorar la posibilidad de
21 que esos terrenos se puedan pasar correctamente y se le pueda devolver a la
22 comunidad esa zona verde que aunque nunca la ha usado porque siempre ha sido el
23 Colegio a nivel jurídicos es así cómo se tendría que consignar, y sobre el tercero que
24 me parece que es el que esta resuelto que es sobre el acuerdo que tomó el Concejo
25 Municipal el año anterior, entonces ojalá que con todas las vías, porque cómo pueden
26 observar es una coordinación interinstitucional necesaria se pueda resolver el asunto
27 satisfactoriamente cuanto antes, gracias. -----

28 La Licda. Grettel Zúñiga Villalobos expresa, bueno para aclarar algunos puntos,
29 bueno cómo ya saben son tres lotes, la Dirección esta sobre la reserva, y todo el
30 Colegio esta sobre el tercero que es el que habla don Carlos, que es dónde hay que



1 hacer la inversión de la instalación eléctrica y el tercero que es dónde se va a construir
2 una edificación nueva que ya el dinero esta en las arcas de la Junta, que no se ha
3 empezado a tramitar debido a que el DIE se dio cuenta que los lotes no estaban a
4 nombre ni del MEP, ni de la Junta, ya se habló con el DIE de hecho ayer tuve una
5 reunión con la abogada del DIE, porque esto se esta tramitando desde que yo asumí
6 el Liceo, cuando yo llegué el Liceo a mí me asustó porque es un Colegio de cincuenta
7 años que no ha tenido mantenimiento, y con doña Gretel que permanecía con la
8 Junta, el DIE lo que requiere es el convenio de uso de suelo, eso es lo único que ellos
9 me piden a mí para generar el dinero y cambiar la electricidad, eso es lo único que
10 ellos me piden, cuánto dura el proyecto de ley, no sé cuánto va a durar, pero por el
11 momento lo que yo requiero, es el convenio de uso de suelo, para enviarlo al DIE y
12 empezar el cambio de la instalación eléctrica, el total de la instalación eléctrica, el
13 proyecto de ley se había hablado con don Rafael, yo apenas ingrese pedí cita con él
14 me atendió hasta junio, ahí hablamos con don Álvaro, es el abogado, me dijo doña
15 Irene, don Álvaro, estaba doña Gretel la Presidenta de la Junta en ese momento
16 conmigo, se habló de todo esto, pero se había ido atrasando y ya cuando vemos que
17 nos presionan, pero si les pido que en el momento que eso ocurra si lo traen a
18 Concejo Municipal, ustedes me colaboren y se apruebe lo más rápido posible para
19 que el DIE que están anuentes a generarme o a transferir el dinero para este cambio
20 sea posible en beneficio del estudiantado del Liceo Salvador Umaña y de la
21 comunidad, como ustedes ya vieron y fueron a votar el lunes el Liceo requiere de su
22 ayuda, y cómo dice doña Andrea Chaves ella trabaja con el MEP, y conoce lo que es
23 todo esto del DIE, se podrán haber generado dinero al Liceo, para dónde se fue, no
24 sé, qué hicieron no sé, pero la que está en este momento tramitando y haciendo las
25 vueltas es mi persona, y de aquí en adelante voy a tratar junto con doña Gretel que
26 el Liceo se levante, me preocupa mucho la instalación y principalmente los
27 estudiantes que se encuentren en un ambiente seguro con luz y cómo dice don Brade
28 gracias a Dios estamos recibiendo para que ellos, porque algunos comen solo en el
29 Colegio y ustedes lo saben qué es lo único que ellos se pueden comer en el Colegio,
30 tengan ese servicio, les agradezco la atención que me dieron el día de hoy, y espero



1 el apoyo de todos ustedes y les repito lo que requiero es el convenio de uso de suelo,
2 únicamente, por el momento verdad, después los sigo molestando, muchas gracias.

3 El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a trasladar este documento
4 a Obras Públicas, la audiencia perdón, muchas gracias. -----

5 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
6 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.** -----

7 **ARTÍCULO VIII** -----

8 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----

9 **ARTÍCULO VIII.I** -----

10 **DICTAMEN N°005-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

11 “En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 25 de enero del 2024, contando
12 con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde,
13 Secretario, asesora; Luz Bonilla Madrigal, se conoció lo siguiente: -----

14 **SM ACUERDO 0013-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-06366-2023 SUSCRITO**
15 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

16 **SM ACUERDO 0085-2024 SOMETE A VOTACIÓN EL RETIRO DEL DICTAMEN N°**
17 **005-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

18 **Considerando:** -----

19 1. Que en Sesión Ordinaria N° 01-2024, celebrada el día 03 de enero del 2024,
20 Artículo III inciso 13), se conoció oficio MG-AG-06366-2023 suscrito por la
21 Alcaldesa Municipal que indica: -----

22 “Anexo oficio DRH 01671-2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, suscrito por
23 el señor Ansoni Soto Campos Asistente Departamento de Recursos Humanos,
24 referente a traslado de nota recibida en este Despacho el día 20 de diciembre
25 del 2023, suscrita por el señor Carlos Francisco Rojas Jiménez, en la cual
26 solicita se le dé continuidad a la beca de estudios en la carrera de Bachillerato
27 en Administración de Empresas, la cual se encuentra cursando en la
28 Universidad Católica, según detalla en su documento, para el primer
29 cuatrimestre del año 2024. No omito manifestar que mediante el documento SM
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37219

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1 ACUERDO 03551-2023, se aprobó por ese Órgano Colegiado la suspensión
2 de beca de dicho funcionario para el III cuatrimestre del año 2023." -----
3 2. Que las materias a matricular por el señor Rojas Jiménez, para el I Cuatrimestre
4 2024 son:-----

Table with 2 columns: MATERIA and COSTO. Rows include Estadística I(Descriptiva), Pensamiento y Realidad, Etica Profesional, Total de materias, Matrícula, and Total de Materia y Matrícula.

9 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 10 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez
11 para el I Cuatrimestre 2024 en la carrera de administración de Empresas en la
12 Universidad Católica. -----
13 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
14 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del
15 funcionario Rojas Jiménez será de ¢181.450.00. -----
16 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Rojas Jiménez deberá aportar
17 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
18 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
19 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
20 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
21 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
22 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
23 6. Se comunique al funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez. -----
24 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
26 dictamen N°05-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por
27 unanimidad se aprueba.-----

28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
29 tanto del dictamen N°05-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
30 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----



1 ACUERDO N°4 -----

2 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

- 3 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez
- 4 para el I Cuatrimestre 2024 en la carrera de administración de Empresas en la
- 5 Universidad Católica. -----
- 6 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
- 7 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del
- 8 funcionario Rojas Jiménez será de ¢181.450.00. -----
- 9 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Rojas Jiménez deberá aportar
- 10 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
- 11 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
- 12 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 13 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 14 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 15 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 16 6. Se comunique al funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez. -----
- 17 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. **ACUERDO EN**
- 18 **FIRME.COMUNIQUESE.** -----

19 ARTÍCULO VIII.II-----

20 DICTAMEN N°006-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----

21 “En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 25 de enero del 2024, contando
22 con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde,
23 Secretario, asesora; Luz Bonilla Madrigal, se conoció lo siguiente: -----

24 **SM ACUERDO 0007-2024 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR VILMA GARCIA**
25 **HERNANDEZ, PRESIDENTE ADI LOS CUADROS DE PURRAL.** -----

26 **Considerando:**-----

- 27 1. Que en Sesión Ordinaria N° 01-2024, celebrada el día 03 de enero del 2024,
- 28 Artículo III inciso 7) se conoció nota suscrita por Vilma García Hernández,
- 29 Presidente ADI Los Cuadros de Purral que indica: -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37221

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1 "Por este medio nos permitimos solicitar la renovación de convenio de
2 administración del bien inmueble salón comunal de los cuadros de Purral, que
3 se encuentra ubicado contiguo a la plaza de futbol de los cuadros de Purral, con
4 numero de plano SJ-0978914- 2004 folio real 599145-000, por lo que
5 adjuntamos la documentación solicitada por ustedes para dicho trámite"-----

6 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

7 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

8 ORGANIZACIÓN	Asociación de Desarrollo Integral Los Cuadros de Purral
9	
10 CEDULA	3-002-230592
11 JURIDICA	
12	
13 PRESIDENTE	Vilma García Hernández
14	
15 DISTRITO	Purral
16	
17 PLANO	SJ 0918914-2004
18 CATASTRADO	
19	
20 BIEN INMUEBLE	Adjudicar únicamente Salón Comunal. Conforme al
21 A ADJUDICAR	Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona
22	Municipal

23 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
24 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral Los Cuadros
25 de Purral. -----

26 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Purral para su conocimiento. -----

27 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
28 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
29 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----
30 -----



- 1 5. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón
- 2 Comunal, se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma
- 3 que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la
- 4 comunidad: -----
- 5 "Objetivo -----
- 6 1- Planear la utilización del anexo con los cursos de costura y computación
- 7 dirigidos a jóvenes adolescentes para incentivar el empoderamiento de la
- 8 población utilizando el 2% de los recursos que gira DINADECO.-----
- 9 2- Atender las necesidades de los hogares de la comunidad de Los Cuadros
- 10 sobre el cuidado de los niños de los niños de 0 años a 12 años, en horarios
- 11 de 6:00 am a 5:00 de la tarde, proveyéndoles de alimentación, albergue,
- 12 control psicológico, valores morales, religiosos y segundo idioma, con el fin
- 13 de que los padres puedan ir a trabajar y tener un lugar seguro para dejar a
- 14 sus hijos, mejorando así la calidad de vida de la comunidad y principalmente
- 15 niños en riesgos social y hogares disfuncionales.-----
- 16 3- Desarrollar actividades con población de adultos mayores en conjunto con el
- 17 ministerio de Salud, Ebais del Alto y Universidad de Costa Rica, a su vez
- 18 atender sus necesidades brindándoles estrategias de esparcimiento como
- 19 manualidades, ejercicios, terapias, valoraciones medicas por parte de
- 20 funcionarios del Ebais u otras instituciones que nos patrocines para darles
- 21 calidad de vida en esta etapa. -----
- 22 4- Identificar las necesidades y condición social de los precarios de la comunidad
- 23 a través de visitas para ser voceros de sus problemáticas. -----
- 24 5- Establecer una comunicación fluida con la Municipalidad de Goicoechea,
- 25 Consejo Municipal, Alcaldía, consejo de distrito y síndicos para lograr un
- 26 mejor desarrollo se nuestra comunidad." -----
- 27 6. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
- 28 Urbanismo. -----
- 29 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----
- 30 -----



- 1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 2 dictamen N°06-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual no se aprueba
- 3 por no contar con los votos necesarios.-----
- 4 VOTOS EN CONTRA-----
- 5 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ -----
- 6 REG. PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA -----
- 7 REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO -----
- 8 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ-----
- 9 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES-----
- 10 REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMAN -----

11 El Presidente del Concejo Municipal expresa, no se aprueba, continuamos. ----

12 **ARTÍCULO VIII.III**-----

13 **DICTAMEN N°008-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----

14 "En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 25 de enero del 2024,
15 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz
16 Valverde, Secretario, asesora; Luz Bonilla Madrigal, se conoció lo siguiente: -----

17 **SM ACUERDO 0068-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-00078-2024 POR LA**
18 **ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

19 **Considerando:**-----

20 1. Que en Sesión Ordinaria N° 03-2024 celebrada el día 15 de enero del 2024,
21 Artículo III inciso 6) se conoció oficio MG-AG-00078-2024 por la Alcaldesa
22 Municipal que indica: -----

23 "En seguimiento al oficio SM ACUERDO 03194-2023, mediante el cual se indica
24 que en Sesión Ordinaria N° 45-2023, celebrada el día 06 de noviembre de 2023,
25 Artículo VIII.XXXIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme aprobar el
26 Por tanto del Dictamen N° 118-2023 de la comisión de Asuntos Sociales. Al
27 respecto, me permito adjuntar los documentos OD 0146-2023 y OD 006-2024,
28 suscritos por la Licda. Rocío Sánchez Jiménez, Jefa de la Oficina de Diversidad,
29 la cual hace referencia al caso del señor Kenner Alejandro Washington Aguilar,
30 indicando que había sido referido al CONAPDÍS para su respectiva valoración,



1 así que informa que el caso fue acogido por CONAPDIS y asignarán a una
2 asesora para realizar la visita y así el estudio correspondiente, siendo este caso
3 ahora una competencia exclusiva del CONAPDIS. Lo anterior para su
4 conocimiento.” -----

5 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

6 1. Se toma nota del SM ACUERDO 0068-2024 en virtud de que es para
7 conocimiento de esta comisión. -----

8 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N°08-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
11 **unanimidad se aprueba.**-----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N°08-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
14 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

15 **ACUERDO N°5**-----

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

17 1. Se toma nota del SM ACUERDO 0068-2024 en virtud de que es para
18 conocimiento de esta comisión. -----

19 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme” **ACUERDO EN FIRME.**

20 **COMUNIQUESE.**-----

21 **ARTÍCULO VIII.IV**-----

22 **DICTAMEN N°009-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----

23 °En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 25 de enero del 2024,
24 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz
25 Valverde, Secretario, asesora; Luz Bonilla Madrigal, se conoció lo siguiente: -----

26 **SM ACUERDO 0036-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR RUBÉN**
27 **QUESADA GALAGARZA, PRESIDENTE ASOCIACION PRO-MEJORAS**
28 **URBANIZACIÓN KARLA MARÍA.**-----

29 **SM ACUERDO 0080-2024 SE APRUEBA EL RETIRO DEL DICTAMEN 164-2023**
30 **DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----.



1 **Considerando:**-----

2 1. Que en Sesión Ordinaria N° 02-2023, celebrada el día 09 de enero del 2023,
3 Artículo III inciso 14), se conoció nota suscrita por Rubén Quesada Galagarza,
4 Presidente Asociación Pro-Mejoras Urbanización Karla María que indica:

5 “Sirva la presente para solicitar formalmente un Adendum o Adición al Convenio
6 de Administración Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María, ya que en
7 el mismo se omitió la Zona Verde correspondiente a la Finca 364621-000 con
8 el Plano No SJ 0817411-1989 que se encuentra al final de la Urbanización
9 Frente a la Alameda No 9 y que en el Formulario de Solicitud para
10 Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones
11 Comunes, Deportivas y Parques Públicos fue incluido para su respectiva
12 administración por parte de la Asociación. Este parque o zona verde se conoce
13 comúnmente como parque Los Guayabos y una vez que se hizo la verificación
14 de las zonas a administrar en el Convenio, el mismo no estaba incluido.
15 Consideramos que se debe hacer la corrección o adición correspondiente ya
16 que nuestra Asociación ha cumplido con todos los requisitos solicitados para la
17 administración de todas las zonas verdes y parques que pertenecen a las áreas
18 comunes de la Urbanización desde que la misma fue construida, quedando las
19 zonas solicitadas en administración de la Municipalidad y ahora en
20 Administración de la Asociación que representa a la comunidad de Karla María.
21 Adjuntamos Copia del Convenio de Administración, Copia de los Planos de las
22 Zonas Verdes y Parques solicitados en administrar y copia del Formulario de
23 Solicitud de Administración.”-----

24 2. Que según solicitud por la Comisión donde se le indica a la secretaria de la
25 comisión de asuntos sociales que realice la búsqueda si dichos bienes
26 inmuebles ya se encontraban en administración, según lo indicado por la
27 secretaria dichos bienes inmuebles no se encuentran en administración. -----

28 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

29 1. Se toma nota del SM ACUERDO 0036-2023 y el SM ACUERDO 0080-2024 en
30 virtud de dicha solicitud se encuentra incompleta, se le invita al señor Quesada



Municipalidad de Goicoechea

37226

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1 Galargarza que una vez que cumplan con los requisitos establecidos en el
2 Reglamento de Administración, Funcionamiento de los Bienes Inmuebles
3 Municipales. -----

4 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

5 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, me parece que ese
6 por tanto está incompleto, no, dice que a una vez que tenga los requisitos que no dice
7 nada.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal expresa, yo creo que, bueno yo si lo veo
9 bien, porque la persona sabe de previo cuáles son los requisitos porque lo que hemos
10 hecho la Comisión de Sociales es mandarles dos correos anteriores con los requisitos
11 que le hacen falta entonces a pesar que a su lectura no entiendo no apareciera cuáles
12 son los requisitos no es competencia de la Administración o la Comisión decirles en
13 el dictamen cuáles son los que hacen falta hay un reglamento que claramente está
14 establecido, aprobado por este Concejo Municipal dónde dice cuáles son los puntos
15 para optar por el bien municipal, se le hace la observación a la persona vía correo y
16 aun así no cumple con los plazos entonces está incurriendo en la falta de
17 documentos.-----

18 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, Fernando creo que no
19 me entendió lo que yo dije, porque dice el acuerdo, el por tanto, se toma nota del SM
20 036-2023 y SM 080-2024 en virtud de que dicha solicitud se encuentra incompleta,
21 se le invita al señor Quesada Galagarza que una vez que se cumpla con los requisitos
22 establecidos en el Reglamento de Administración, Funcionamiento de los Bienes
23 Inmuebles Municipales, se le invita a qué, lo que estoy diciendo es que me parece
24 que está incompleto eso es lo que dije, me parece que usted no entendió.-----

25 El Presidente del Concejo Municipal expresa, listo si, las disculpas entonces se
26 le invita a que cuando quiera optar por el bien inmueble cumpla con los requisitos
27 establecidos, nada más esa es una palabra, muchas gracias doña Lilliam
28 continuamos con esa observación, en la votación del por tanto. -----

29 -----
30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen N°09-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales con los cambios antes
3 señalados, el cual por unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen N°09-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 **ACUERDO N°6** -----

8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

9 1. “Se toma nota del SM ACUERDO 0036-2023 y el SM ACUERDO 0080-2024
10 en virtud de dicha solicitud se encuentra incompleta, se le invita al señor
11 Quesada Galargarza que cuando quiera optar por el bien inmueble cumplan con
12 los requisitos establecidos en el Reglamento de Administración,
13 Funcionamiento de los Bienes Inmuebles Municipales. -----

14 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
15 **COMUNÍQUESE.** -----

16 **ARTÍCULO VIII.V** -----

17 **DICTAMEN N°007-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

18 “En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 25 de enero del 2024, contando
19 con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde,
20 Secretario, asesora; Luz Bonilla Madrigal, se conoció lo siguiente:-----

21 **SM ACUERDO 3567-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR ARACELLY SOJO**
22 **UYMAÑAN, PRESIDENTA, ASOCIACIÓN DE PROTECCION AL ANCIANO DE**
23 **CALLE BLANCOS Y SAN FRANCISCO DE GOICOECHEA.** -----

24 **SM ACUERDO 3586-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-06170-2023 SUSCRITO**
25 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

26 **Considerando:**-----

27 1. Que en Sesión Ordinaria N° 51-2023, celebrada el día 18 de diciembre del 2023,
28 Artículo IV. inciso 4) se conoció nota suscrita por Aracelly Sojo Umaña,
29 Presidenta Asociación de Protección al Anciano de Calle Blancos y San
30 Francisco de Goicoechea que indica: -----



1 "Reciban un cordial a saludo de parte de la Asociación de Protección al Anciano
 2 de Calle Blancos y San Francisco de Goicoechea, conocido como Centro Diurno
 3 de Calle Blancos. -----
 4 Por este medio presentamos a usted la solicitud para Administrar el bien
 5 inmueble, ubicado en Calle Blancos, contiguo a la Coca Cola, en donde ha
 6 operado por más de 40 años, el Centro Diurno para Adultos Mayores de Calle
 7 Blancos y en el Cantón en general. -----
 8 Así mismo nos comprometemos a cuidar y mantener en buenas condiciones el
 9 bien inmueble" -----

10 2. Que en Sesión Ordinaria N° 51-2023, celebrada el día 18 de diciembre del 2023,
 11 Artículo IV inciso 23), se conoció oficio MG-Ag-06170-2023 suscrito por la
 12 Alcaldesa Municipal que indica: -----
 13 "Remito nota recibida el día 13 de diciembre de 2023, suscrito por la señora
 14 Aracelly Sojo Umaña, Presidenta de la Asociación de Protección al Anciano de
 15 Calle Blancos y San Francisco de Goicoechea, la cual solicitan el bien inmueble
 16 en el que han operado por más de 40 años, en el tanto el Concejo Municipal se
 17 los entregue en Administración, según detalla." -----

Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

19 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

20 ORGANIZACIÓN	Asociación de Protección al Anciano de Calle Blancos y
21 -----	San Francisco de Goicoechea -----
22 CEDULA -----	3-002-066201 -----
23 JURIDICA ----	
24 PRESIDENTE ----	Aracelly Sojo Umaña -----
25 DISTRITO -----	Calle Blancos -----
26 PLANO	SJ 1226-1970 -----
27 CATASTRADO	
28 BIEN INMUEBLE	Adjudicar únicamente Zona Verde y Edificación.
29 A ADJUDICAR ----	Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana
30 -----	Zona Municipal -----



Municipalidad de Goicoechea

37229

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1	ORGANIZACIÓN -	Asociación de Protección al Anciano de Calle Blancos y
2	-----	San Francisco de Goicoechea -----
3	CEDULA	3-002-066201 -----
4	JURIDICA ----	
5	PRESIDENTE ----	Aracelly Sojo Umaña -----
6	DISTRITO -----	Calle Blancos -----
7	PLANO	SJ 1226-1970 -----
8	CATASTRADO	

9 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
10 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Protección al Anciano de Calle
11 Blancos y San Francisco de Goicoechea.-----

12 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Calle Blancos para su conocimiento.

13 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
14 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
15 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----

16 5. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Edificación y
17 Zona Verde, se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la
18 misma que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a
19 la comunidad: -----

20 "Atención Integral a la Persona Adulta Mayor de escasos recursos y en Riesgo
21 Social del Cantón de Goicoechea, siendo el Centro Diurno de Calle Blancos.

22 Poder utilizar el segundo nivel para las actividades de los Adultos Mayores, así
23 como poder realizar, bailes, venta de comida, todo proyectándose hacia el Centro
24 Diurno." -----

25 6. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
26 Urbanismo. -----

27 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
29 **dictamen N°07-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
30 **unanimidad se aprueba.**-----



Municipalidad de Goicoechea

37230

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°07-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°7 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

7 ORGANIZACIÓN----- Asociación de Protección al Anciano de Calle
8 Blancos y San Francisco de Goicoechea -----

9 CEDULA JURIDICA----- 3-002-066201 -----

10 PRESIDENTE----- Aracelly Sojo Umaña -----

11 DISTRITO----- Calle Blancos -----

12 PLANO CATASTRADO SJ 1226-1970 -----

13 BIEN INMUEBLE A Adjudicar únicamente Zona Verde y Edificación.
14 ADJUDICAR----- Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación
15 Urbana Zona Municipal. -----
16 -----

17 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
18 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Protección al Anciano de Calle
19 Blancos y San Francisco de Goicoechea.-----

20 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Calle Blancos para su conocimiento.

21 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
22 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
23 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----

24 5. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Edificación y
25 Zona Verde, se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la
26 misma que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a
27 la comunidad: -----

28 "Atención Integral a la Persona Adulta Mayor de escasos recursos y en Riesgo
29 Social del Cantón de Goicoechea, siendo el Centro Diurno de Calle Blancos.

30 -----



1 Poder utilizar el segundo nivel para las actividades de los Adultos Mayores, así
2 como poder realizar, bailes, venta de comida, todo proyectándose hacia el
3 Centro Diurno.” -----

4 6. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
5 Urbanismo. -----

6 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
7 **COMUNÍQUESE.** -----

8 **Cuestión de orden** -----

9 El Presidente del Concejo Municipal dice, hay una alteración compañeros fue
10 enviado al correo electrónico, sería el MG AG 470, para incluirlo en el orden del día.

11 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
12 para conocer el asunto antes mencionado, el cual por unanimidad se aprueba. -----

13 **Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado, sin**
14 **embargo, el mismo constará en el artículo que les corresponde según el orden**
15 **del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas.**

16 **ARTÍCULO IX**-----

17 **MOCIONES**-----

18 No se conocieron.-----

19 **ARTÍCULO X**-----

20 **ALTERACIÓN OFICIO MG AG 00470-2024 SUSCRITO POR ALCALDESA**
21 **MUNICIPAL**-----

22 “Anexo oficio DAD 00320-2024, recibido el 05 de febrero de 2024, suscrito por
23 el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado
24 de nota B.I.C.002-2024, de fecha 15 de enero de 2024, suscrita por el señor Eric
25 Madrigal Vargas, Banda Independiente El Carmen Internacional, donde con motivo
26 de la invitación a los carnavales de Playas del Coco que se realizará el próximo 17
27 de febrero del 2024, solicita transporte para 150 personas ida y vuelta el mismo día.

28 Lo anterior para su valoración y aprobación por parte de ese Órgano Colegiado.”

29 El Presidente del Concejo Municipal dice, vamos a dispensarlo de trámite de
30 Comisión en vista de lo corto del tiempo.-----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
2 trámite de Comisión del oficio MG-AG-00470-2024 suscrito por la Alcaldesa
3 Municipal, acogida para su trámite por el Regidor Propietario Fernando
4 Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se aprueba. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, la propuesta igual que el año pasado
6 sería aprobarla y creo que doña Irene tal vez puede indicar si hay recurso económico
7 para eso y de ser así para ver si doña Irene nos puede responder si hay recurso
8 económico y darle seguimiento y aprobarlo.-----

9 La Alcaldesa Municipal expresa, si gracias señor Presidente de acuerdo a la
10 nota que envía el Lic. Sahid Salazar Castro, dice que según invitación que se indica
11 le fue realizada a dicha organización, respetuosamente indico que aparte de tener
12 que definirse el valor estimado del traslado el egreso puede registrarse al código
13 presupuestario 502-09-01-04-06 para el cuál con las declaraciones que posee la
14 agrupación a nivel cantonal la autorización de gastos debe darse por acuerdo del
15 Concejo Municipal o resolución debidamente justificada o sea, si no lo aprueba el
16 Concejo entonces lo haría justificado de mi parte, pero lo ideal sería que sea el
17 Concejo Municipal quien haga la aprobación, gracias. -----

18 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, a mí lo que no me
19 queda claro, es que aquí no está el monto, porque aquí dice Sahid que debe definirse
20 el valor estimado del traslado, y no hay nada que lo diga, no sé si la señora Alcaldesa
21 tiene conocimiento del tema.-----

22 El Presidente del Concejo Municipal indica, dice que lo que se podría realizar
23 para agilizar el tema es que lo aprobemos previo a la condición de que se nos informe
24 a más tardar la próxima semana el monto del documento o en esta semana, para no
25 atrasar cómo no atrasamos el año pasado, entonces no sé si lo tienen.-----

26 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, bueno primero que
27 todo a mí me parece muy importante el apoyo a esta banda, pero cómo siempre los
28 documentos vienen incompletos, aquí debería venir, ya decir el monto, cuánto cuesta,
29 yo no sé si cuesta cinco mil, cien mil, doscientos mil, trescientos mil, si hasta Playas
30 del Coco nos pueden cobrar un millón de pesos ida y vuelta, no sé, no tengo idea,



1 entonces a mí me parece que cómo siempre la Administración pasa la información
2 incompleta a este Concejo Municipal, debió habernos pasado ya el monto a aprobar
3 eso es lo correcto me parece a mí pero cómo siempre, siempre pasan las cosas
4 incompletas. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, cómo lo mencionaba anteriormente
6 no sé si don David nos puede ampliar un poquito del condicionante que podríamos
7 ejecutar y doña Irene me dice que puede revisarlo inclusive el día jueves.-----

8 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, si a mí me parece
9 que lo que está diciendo la compañera Regidora doña Lilliam es muy claro, muy
10 transparente, tuvieron, quieren una aprobación del Concejo como lo explicaba la
11 señora Alcaldesa debería haber un monto absoluto del Concejo de aprobar, no puede
12 ser tan ambiguo, yo creo, no se sabe, puede ser desde un millón y medio hasta diez
13 millones, en fin no se sabe, debería de tener un monto y entonces en ese caso, si
14 esta tan apresurado el asunto que esa responsabilidad la asuma no el Concejo si no
15 la señora Alcaldesa, porque ella puede hacerlo, que me parece lo más honesto y cada
16 palo que aguante su vela, gracias, yo no lo votaría, si le ponen un monto lo voto, si
17 no le ponen un monto no lo podría votar.-----

18 El Presidente del Concejo Municipal dice, estamos hablando y consensuando la
19 idea de don Carlos Murillo con el abogado para que se le traslade la potestad a la
20 Alcaldía para que pueda definir y aprobar el monto y posteriormente informar al
21 Concejo Municipal me están diciendo que el abogado, don David puede usar el uso
22 de la palabra.-----

23 El Asesor Legal dice, muy buenas noches a todos y todas presentes el día de
24 hoy, en relación con la consulta que se formula pues en efecto hay una condicionante
25 que según lo que plantean las regidurías no se conoce que es el monto,
26 eventualmente lo que podría considerar el Concejo, podría ir en dos líneas la primera
27 sería en que se proceda o se acuerde que proceda la Administración a verificar la
28 razonabilidad o proporcionalidad del monto que requeriría esta agrupación y que ello
29 queda sujeto a que sea verificado y se informe directamente al Concejo Municipal,
30 siempre y cuando también se verifique que haya disponibilidad presupuestaria, esto



1 implicaría que la Administración tendría que hacer una verificación de cuánto es el
2 monto y dar alguna justificación de razonabilidad y proporcionalidad de los recursos
3 que vayan eventualmente a ser destinados, esto pues implicaría algún ámbito de
4 discrecionalidad que correspondería a la Administración y se recomendaría también
5 hacer enunciación del artículo 145 de la Ley General de la Administración Pública que
6 implica que este Concejo Municipal puede tomar acuerdos sujetos a condicionantes
7 que deben ser cumplidas esta eventualmente podría ser una condicionante en caso
8 de que sea la voluntad del colegiado hacerlo de esa forma, gracias Presidente. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a tomar cómo propuesta la
10 petición de don Carlos Murillo para que quede en potestad de la Alcaldía el asignar
11 el recurso y posteriormente informe a este Concejo Municipal lo actuado, era así don
12 Carlos Murillo, si, en votación ese, por tanto. -----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **oficio MG-AG-00470-2024 suscrito por la Alcaldesa Municipal, la cual por**
15 **unanimidad se aprueba.**-----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del oficio MG-AG-00470-2024 suscrito por la Alcaldesa Municipal, la cual**
18 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

19 **ACUERDO N°8** -----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

21 Dejar en potestad de la Alcaldía el asignar el recurso y posteriormente informe a este
22 Concejo Municipal lo actuado, en relación con la solicitud planteada mediante MG AG
23 00470-2024 de la Alcaldía Municipal que contiene oficio B.I.C 002-2024, de la Banda
24 Independiente El Carmen Internacional, con motivo de la contratación de transporte
25 para 150 personas ida y vuelta para participar en los carnavales de Playas del Coco
26 a realizarse el próximo 17 de febrero 2024.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

27 **ARTÍCULO XI**-----

28 **CONTROL POLÍTICO** -----

29 -----

30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal indica, volvemos a la agenda y entramos a
2 Control Político Ana Lucia, Don William Báez por el momento, Don Carlos Alfaro nadie
3 más. Ana Lucia en el uso de la palabra. -----

4 La Sindica Propietaria Ana Lucia Mora Elizondo expresa, muy buenas noches
5 mesa principal y compañeros Regidores y Regidoras, Síndicos y Síndicas público que
6 nos acompaña primeramente para darle gracias a mis compañeros por sus buenos
7 deseos de mi recuperación, segundo darle gracias a Dios infinitamente por nuestro
8 nuevo Alcalde electo y Vicealcaldesa que Dios me los bendiga, que Dios me les de
9 mucha sabiduría y que sigan como siempre Fernando humilde de corazón como eres,
10 que la sangre de cristo me lo cubra y muchas felicitaciones un abrazo grande. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal señala, amén, compañera muchas gracias,
12 Don William Báez. -----

13 El Regidor Suplente William Báez Herrera señala, buenas noches, compañeros
14 del Concejo, público presente y público que nos ven por redes sociales primeramente
15 como hace un amigo mío quiero felicitar al señor Fernando Chavarría Quirós por
16 haber sido electo Alcalde en la junta que acabamos de pasar y felicitar también a
17 todos los que participaron independientemente hallamos quedado o no, esto no es
18 fácil estoy seguro y estoy super seguro que Don Fernando nos va a llevar, va a llevar
19 a esta Municipalidad por buen camino porque lo conozco perfectamente bien, Don
20 Fernando, Doña Irene y la señorita que no está que es la otra vicealcaldesa
21 felicitaciones de lo cual estoy muy contento y yo fui parte de esto porque también ---
22 como saben yo también soy de su partido y también di mi voto por ustedes
23 bendiciones y muchas gracias. -----

24 El Presidente del Concejo Municipal indica, Don William muchas gracias, Don
25 Carlos Alfaro. -----

26 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín expresa, muy buenas noches para
27 todos yo estoy muy contento, muy contento de que Don Fernando, Doña Irene sean
28 el Alcalde y la Vicealcaldesa y también muy contento de ver que los compañeros que
29 trabajaron de cualquier partido se portaron a la altura, no vi mantas manchadas, no
30 vi cosas que fueran en deprimiendo de la buena marcha que hubo el domingo, creo



1 que todo mundo se trató con respeto y decir felicidades a Don Fernando felicidades
2 Doña Irene, felicidades a los que quedaron y a seguir trabajando muchas gracias. --

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, muchas gracias, Carolina. -----

4 La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán indica, si igualmente buenas
5 noches a todos y todas yo igualmente me uno a las palabras de los compañeros
6 primero este dando gracias porque pudimos tener una fiesta democrática a nivel
7 nacional y aquí a nivel cantonal también este hubo mucha participación, hubo mucha
8 participación con todos los distintos partidos que tuvimos y bueno felicidades a los
9 demás participante, pero quiero felicitar obviamente a todos los integrantes de mi
10 fracción de mi partido y a las nuevas personas que vendrán ahora a partir de mayo
11 también que algunos de ellos están ahí en el publico acompañándonos sé que será
12 un gran Concejo Municipal también donde vamos a buscar y seguir haciendo que las
13 cosas sucedan Fernando felicidades y las mayores bendiciones y que Dios sea su
14 guía para que tome decisiones, Irene también que va a continuar y a los demás
15 compañeros también que continúan que están acá y a los demás miembros del
16 Concejo que estuvieron en la contienda igual gracias porque ustedes son parte de la
17 fiesta democrática que vivimos. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal indica, Melissa Valdivia. -----

19 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga expresa, muchas gracias señor
20 Presidente, buenos días compañeros y compañeras del Concejo Municipal y
21 personas que nos siguen por las redes sociales y público presente, bueno en aras de
22 también continuar con la línea de los compañeros en primer lugar quiero felicitar a
23 todas las personas que quedaron electas tanto en la Alcaldía, regidurías, sindicaturas
24 y concejalías para el siguiente periodo 2024-2028, como Regidora Propietaria Electa
25 quiero ofrecer mi trabajo y esfuerzo para continuar luchando por un mejor cantón, en
26 mi en mis compañeros y compañeras electos siempre encontraran ánimos
27 constructivo para llevar desarrollo sostenible inclusivo, seguridad, cultura y deporte a
28 todas las comunidades de Goicoechea, de hoy en adelante debemos honrar ese
29 sentimiento de más de veintiún mil personas a participar en las urnas en ese sentido
30 hoy me encuentro orgullosa del trabajo realizado y segura de que las casi cuatro mil



1 trecientos personas que confiaron en el movimiento Cambio Ciudadano lo hicieron
2 claras de la urgente necesidad de que esta Municipalidad se debe modernizar y
3 adaptar a los cambios de la sociedad costarricense, lamentablemente la oferta que
4 todos los partidos políticos le ofrecimos a la gente no fue suficiente para disminuir el
5 abstencionismo si no que por el contrario desde este se fijó 76.6% y es el más alto
6 desde las elecciones del 2010 efectivamente borrando década y media de avance en
7 participación ciudadana, a través de esa abstención esas setenta y un mil personas
8 nos mandan a todos nosotros en este recinto un mensaje absolutamente claro, hay
9 mucho trabajo por hacer para que las personas vean la importancia del Gobierno
10 Local, del desarrollo comunal y de la participación ciudadana, nuestra labor a lo largo
11 de los tres meses que nos quedan de este periodo y de los cuatro años que seguirán
12 debe ir enfocados en promover que más personas vuelvan a creer en participar en la
13 toma de decisiones de este municipio y así ayudar a mejorar sus vidas que permitirá
14 tener servicios de calidad, mayor accesibilidad, seguridad comunitaria y el fin del
15 problema del manejo de residuos de nuestros barrios, ese es mi compromiso para
16 con ustedes y la ciudadanía de este cantón y para avanzar en esa dirección siempre
17 contaron conmigo como una aliada muchas gracias. -----

18 El Presidente Concejo Municipal manifiesta, Don Carlos Murillo. -----

19 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez señala, si en la misma línea
20 para felicitar a todas aquellas personas que hicieron posible toda esa fiesta
21 democrática que se hizo de la forma más respetuosa, más democrática, más
22 participativa definitivamente felicitar a todos los electos y yo como Regidor Electo
23 también quedo y también en esa misma visión que tiene la Regidora del cambio igual
24 abierto para siempre sea y botar cualquier otra bandera para que quede quedamos
25 abiertos a trabajar por el desarrollo que verdaderamente tengamos una diferencia de
26 gobierno que sea un gobierno para el pueblo, que sea un gobierno respetuoso y que
27 el Concejo Municipal nuevo que tenga una visión, que tenga un control político que
28 ayude a trabajar, que trabaje con las comunidades y que tenga un claro norte para
29 poder destinar los recursos sean bien utilizados y bien manejados y que hagamos un
30 gobierno conjunto de lo mejor que se pueda como lo hemos venido haciendo aunque



1 sea la mayor parte al final la tiene la administración porque es la que tiene que
2 ejecutar, yo quisiera también aprovechar este momento para darle una felicitación
3 muy personalizada por el gran esfuerzo que hizo la regidora Doña Lorena Miranda
4 que ganó muy consolidadamente, muy cariñosamente el cariño que le demostró todo
5 Ipís, se vio reflejada ayer con ese cariño que fueron la gente a votar y se vieron en
6 las mayorías de las mesas cuando fueron a votar eran diferencias muy grandes y
7 entonces eso se refleja un cariño, un respeto y también le están reconociendo no a
8 un partido político quiero decirlo no es a un partido político es a la trayectoria de
9 Lorena del trabajo que ha tenido yo creo que todos tenemos una obligación no
10 importa quien haya quedado electo, tenemos una obligación con los ciudadanos para
11 poder llevar al cantón al desarrollo y tenemos que hacerlo juntos definitivamente el
12 peor enemigo de esto fue el abstencionismo que fue muy alto, fue pero muy alto y
13 eso tenemos que hacer algo para que la gente pueda participar y pueda ir a las urnas
14 y puedan ir mucho más para que pueda ser más democrática, más participativa y que
15 sea más de calidad la escogencia muchísimas gracias. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Doña Lilliam Guerrero.-----

17 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, bueno como
18 ciudadana costarricense me siento muy satisfecha por todo el trabajo de la plataforma
19 del Tribunal Supremo de Elecciones que es garantiza los procesos democráticos de
20 este país, o sea fue todo estuvo perfecto todo estuvo bien toda la información muy
21 rápida yo creo que nosotros tenemos como costarricenses estar muy satisfechos de
22 este la institucionalidad democrática que tenemos en este país, sin embargo, creo
23 que como ciudadanos le quedamos debiendo yo me pregunto cuanto costó este
24 proceso electoral al país, muchísimo dinero verdad y con unos niveles de
25 abstencionismo tan altos, Goicoechea es uno de los más altos pero a nivel general
26 es más del 60% nosotros tenemos un 77% de abstencionismo entonces de cada
27 cuatro ciudadanos menos de uno fue a votar y eso porque, aquí tenemos culpa todos
28 nosotros que estamos acá en diferentes grados porque hay diferentes niveles de
29 poder verdad y autoridad pero todos somos responsables aquí todos hemos sido
30 electos, todos los que estamos aquí que estamos terminando ya casi este proceso



1 hemos sido electos por una minoría de los ciudadanos de este cantón y los que
2 vienen igual verdad, la nueva Alcaldía fue el 6% de todos los electores de este cantón
3 y los que van de regidores parecido o menos verdad, eso que nos dice que no
4 estamos haciendo bien el trabajo, que creemos que con unos cuantos estamos
5 haciendo las cosas y eso no es cierto y porque hay tanto abstencionismo porque la
6 Municipalidad es invisible, el Gobierno Local es invisible para la mayoría de los
7 ciudadanos verdad nada más pagan porque la ley los obliga verdad pero no porque
8 sientan la presencia del Gobierno Local y repito aquí todos tenemos grado de
9 responsabilidad y esto es aquí en el cantón y es a nivel nacional porque no estamos
10 haciendo las cosas bien ni lo mínimo, hablando de esta municipalidad ejecución
11 presupuestaria de obras que no llegan al 60%, dineros que se quedan en las arcas
12 municipales que deberían de estar en las comunidades por ejemplo, vamos
13 encontramos caños sucios sin barrer, encontramos basura en el cantón, encontramos
14 calles en mal estado, entonces una vez me decía a mí un profesor que era un profesor
15 de derecho penal que era un juez y él vivía en Curridabat y me decía yo estoy
16 satisfecho con el partido cantonal de este momento porque me tienen las calles en
17 buen estado, me recogen la basura y me barre los caños y todo lo demás que pueda
18 hacer ya es ganancia, pero nosotros recorremos el cantón y esas cosas no las
19 tenemos bien verdad entonces no estamos haciendo las cosas bien, podemos decir
20 que alguien hizo mejor u otro peor pero en general no estamos haciendo las cosas
21 bien y somos responsables de que la gente no quiera llegar a votar, nos conformamos
22 con llevar a los amigos y los conocidos y los conocidos de los conocidos y creemos
23 que con eso estamos cumpliendo pero no, no estamos cumpliendo le quedamos
24 debiendo a la comunidad porque es invisible la municipalidad para la gran, gran
25 mayoría de los ciudadanos así es que yo creo que es una reflexión para los que
26 vamos saliendo, para los que vienen y para los que puedan aspirar en un futuro, o
27 sea tenemos que ser un Gobierno Local que realmente se sienta y tan insignificantes
28 somos que por eso es que cuando acudimos a instituciones públicas generalmente
29 no nos hacen caso verdad porque la institución pública dice diay la Municipalidad
30 representa a un mínimo de la población, o sea porque la gente no siente que sea su



1 municipalidad, su Gobierno Local eso es un reto que tenemos y con mucho respeto
2 a las nuevas autoridades yo les lanzo para que realmente se preocupen por ser un
3 Gobierno Local para todos los ciudadanos.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias, Don Gustavo. -----

5 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar manifiesta, buenas noches
6 nuevamente bueno como se referían los compañeros felicitar a todos los participantes
7 yo creo que aquí independientemente quien llegue o quien no llegue, quien tiene
8 ganancia es la democracia porque seguimos teniendo la oportunidad de elegir y los
9 que hemos trabajado en el campo educativo sabemos que eso es muy importante
10 que los más jóvenes también vean este ejercicio democrático y en este caso felicitar
11 al compañero Fernando y a la fórmula de Alcaldía porque llegan a tener esta posición
12 y algunos que vuelven nuevamente a participar, yo personalmente y representando
13 al Partido Progreso Social Democrático me siento sumamente satisfecho si bien es
14 cierto yo no llegue por estar en el segundo lugar, lo que me satisface es que viene
15 una compañera acá porque respetamos el criterio de paridad de género y le dimos el
16 primer lugar a una mujer porque también creemos que las mujeres tienen esa
17 posibilidad y viene una persona que se caracteriza por su honradez, por su
18 honestidad, por su trabajo comunal, por ser una persona que le gusta trabajar por los
19 demás también y en ese sentido me siento muy satisfecho también porque somos un
20 partido que no tenía ningún tipo de financiamiento lo mucho o lo poco que hicimos, lo
21 hicimos de nuestra bolsa, no contamos con ningún financista no pudimos llenar de
22 vallas este cantón, no es un reclamo ni un reproche es que no lo pudimos hacer no
23 teníamos los recursos, los que si lo tenían pues buena hora que si lo hicieron pero
24 los que votaron por nosotros pues confían en nuestras capacidades como partido y
25 me parece que va a hacer un bonito ejercicio municipal los próximos cuatro años, yo
26 creo que hay muchos retos por hacer un cantón que necesita aún más desarrollo, un
27 cantón que sigue necesitando empleo que sigue necesitando seguridad hoy lo vimos
28 necesita más trabajo en el campo de la educación con la visita de la señora directora
29 es decir, tenemos como población tenemos un gran reto así que yo me siento
30 sumamente satisfecho, felicito también a los otros compañeros de los otros partidos



1 que vienen y que espero que hagan un excelente trabajo en favor de la mayoría, en
2 favor de los pueblos, en favor de los distritos , de las asociaciones de los centros
3 educativos de los centros de adulto mayor, es decir de todas las poblaciones también
4 poblaciones, barrios vulnerables que son los que requieren muchísima de nuestra
5 atención en el caso de Mata de Plátano yo quiero decir que fue una lindísima
6 experiencia como me parece a mí que ha sido por lo menos en los últimos treinta
7 años que yo he participado en algunos con puesto y en otros sin puesto en que hemos
8 participado Unidad Social Cristiana, PAC en su momento, Liberación Nacional, Frente
9 Amplio, Liberal ahora etc. y todos por lo menos en el caso de Mata de Plátano, hubo
10 un grandísimo respeto, un grandísimo apoyo por ahí a veces algún partido le regalaba
11 a uno algo de comer, uno les daba colaboración no le quitaba personas ahí en la
12 entrada de la puerta en el caso de Mata de Plátano yo quiero felicitar a todos los
13 líderes de los diferentes partidos, porque se demostró respeto, porque se demostró
14 transparencia, porque se demostró honestidad y yo creo que eso es lo más
15 importante eso es lo que vale si bien es cierto que alguno tiene que ganar pero el
16 hecho de yo poder compartir con los demás compañeros de cualquiera de los otros
17 partidos, de los once partidos que estuvieron ahí fue muy bonito y no vimos por lo
18 menos yo no vi absolutamente nada nada extraño, nada que reprocharle a ningún
19 partido en mi caso particular y eso me llena de orgullo porque eso es la fiesta
20 democrática, eso es el ejercicio democrático.-----

21 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias, Don Gustavo, continuamos
22 con Kevin Mora. -----

23 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez expresa, buenas noches
24 compañeros, mesa principal, publico que nos acompaña y que nos ve por redes
25 sociales, di continuar como lo han hecho todos los compañeros de este Concejo,
26 felicitar a todas las autoridades que salieron electas el domingo verdad Alcaldía,
27 Regidores, Síndicos, Concejales de Distrito en especial felicito lógicamente a los de
28 mi Fracción a Fernando, Irene, a Valeria, a mi persona, los compañeros de Rancho
29 Redondo, Purrál, Guadalupe, Calle Blancos que salimos electos Andrea, todos, todos
30 esperemos que a partir del primero de mayo que empieza el nuevo periodo podamos



1 trabajar todos de la mano sin ningún reproche verdad sin aspiraciones tanto
2 personales, si no que pensemos en la gente que nos eligió esa pequeña minoría que
3 habla Doña Lilliam que al final eligió a estos compañeros que están acá, que
4 decidieron por los demás entonces que podamos trabajar por esa minoría eligió y por
5 esa mayoría que no quiso ir a votar que fue parte de ese 77% que no quiso salir a
6 votar entonces demostrémosles que si se puede que la Municipalidad tiene grandes
7 cosas que hacer que de la mano y trabajando todos en conjunto podamos sacar este
8 municipio adelante que Goicoechea sea uno de los mejores cantones que tiene este
9 país y lo tiene nosotros y me considero capaz de sacar adelante mi distrito de sacar
10 adelante este cantón yo sé que con la experiencia de Fernando el trabajo que
11 Fernando va a hacer Goicoechea va a salir adelante y con la ayuda de todos los
12 demás compañeros y con la ayuda de Dios principalmente.-----

13 El Presidente del Concejo Municipal indica, muchas gracias, Don Kevin,
14 continuamos con Don Carlos Alfaro nuevamente. -----

15 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín manifiesta, si le pido una disculpa a
16 los compañeros por hacerlo por segunda vez uso de la palabra creo que Doña Lilliam
17 dijo algo que puede que tenga mucha razón pero si yo he caminado bastante,
18 bastante en estos días y he mandado fotos a limpiar cualquier lugar y al otro día otra
19 vez está la misma basura todo el tiempo es la misma majadería pero diay en eso no
20 podemos hacer nada, tenemos que educar primero al pueblo y a la gente no
21 amenazarla con multas ni nada si no educarla se nos está haciendo falta educación
22 y para todos cuánta gente no tira la famosa lata de cerveza, en mi casa vieras que
23 montón tengo ahí por dicha, todo el mundo llega y las tira ahí no sé porque, pero sí
24 creo que si municipalidad a veces se comete muchos errores pero se trabaja con
25 entusiasmo, hay algo que si aleja a la gente que es la gente que se lanza con doble
26 postulación eso es lo que hace que siempre se mantiene las mismas personas no se
27 cambian de personas siempre siguen los mismos y entonces es ahí donde la gente
28 se aburre y dice para que voy a ir a votar sí de por si siempre van a quedar los mismos
29 pero yo creo que eso se debe de cambiar en un futuro y que se lancen con una sola
30 candidatura para que sea más transparente, sea más democrático porque yo creo



1 que estar sentado aquí veinte años o catorce, dieseis, dieciocho años no creo que
2 sea lo correcto eso lo digo con todo respeto para los compañeros y ojalá algún día
3 puedan cambiar esa idea y decirle a Doña Lilliam que para mí ha sido un gusto que
4 haya sido compañera de aquí del Concejo y siempre ha sido muy atinada en sus
5 comentarios pero talvez esta vez con lo de la basura si y los caños se han limpiado,
6 se han ido a limpiar inmediatamente, las tapas de alcantarillas se las roban como si
7 nada hasta con las cadenas se las roban entonces no podemos hacer nada, pero
8 Goicoechea ha surgido, ha cambiado bastante tenemos cosas muy bonitas y esta
9 administración hizo cosas que nunca se habían hecho así que vamos para adelante
10 y ojala que todos salgamos por buen camino gracias.-----

11 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias, Don Carlos, continuamos
12 con Andrea. -----

13 La Sindica Propietaria Andrea Valerio Montero manifiesta, buenas noches
14 compañeros primero quiero darle gracias a Dios porque dejarnos participar en esta
15 fiesta democrática y libre que tuvimos el domingo, felicitar a todos los compañeros
16 que trabajaron con bastante amor y muy especialmente a los de mi Fracción los de
17 mi equipo que yo sé que todos nos pusimos la camiseta y felicitar a Fernando y a
18 Doña Irene un gran trabajo que hicieron y poner todo en manos de Dios que este
19 Concejo comienza ahora en mayo este bajo su protección, buenas noches. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, muchas gracias Andre, continuamos
21 con Iris.-----

22 La Sindica Propietaria Iris Vargas Soto expresa, si buenas noches a todos y a
23 todas de parte mía felicitar a Fernando este gracias también por darme a mí la
24 oportunidad de participar este día y a Doña Irene Campos a toda mi Fracción a Kevin,
25 Carmencita, Coco, bueno a todos, todos verdad y también darle gracias a Dios por la
26 gran oportunidad que nos da de trabajar para nuestro distrito y nuestro cantón y
27 también quiero darle gracias a mi distrito de Purral de la oportunidad que me ha dado
28 ya por tres periodos verdad de participar y me siento muy orgullosa a pesar de tantos
29 atropellos que tuve pero aquí estoy y digo presente con mi cara siempre adelante y
30 muchísimas gracias a todos y todas. -----



Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias, Doña Iris, continuamos con
2 Nicole. -----
3 La Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo indica, si gracias bueno yo también
4 celebro la fiesta democrática como activista de derechos humanos el tema de que
5 tengamos el derecho de ejercer el voto es sumamente valioso y muchas veces no lo
6 reconocemos como tal ejemplo el abstencionismo pero también yo no culpo a la gente
7 que se abstiene porque están cansadas de falsas promesas verdad entonces
8 tampoco les culpo sin embargo creo que el hecho de que todos los partidos políticos
9 propongan una propuesta, propongan sus candidatos podamos ir a votar es un regalo
10 muy valioso que Costa Rica tiene que no todos los países lo tienen y tenemos que
11 seguir valorándolo y tenemos que seguir fortaleciéndolo, Fernando talvez me cuesta
12 verle porque me tapan los compañeros, usted y yo hemos tenido mil y una diferencias
13 yo soy auto critica, siempre lo he sido soy apegada a mis convicciones, a mis
14 principios a mis ideales y por eso sé que muchas veces hemos diferido en
15 muchísimas cosas y con otros compañeros también con Irene e diferido con Fello que
16 ya no se encuentra pero que quedo electo porque así soy yo, yo no cambio ni vendo
17 mis ideales por nada, sin embargo le deseo lo mayor de los éxitos a usted, a Irene y
18 a todos los demás compañeros que van a continuar en la municipalidad y a los que
19 vienen porque si a usted le va bien a mi cantón le va a bien y si hay algo que yo deseo
20 es que mi cantón le vaya bien, por algo fue que yo me metí a la política y por algo fue
21 que yo me metí al tema municipal porque quería aportar desde mi metro cuadrado
22 para mejorar mi cantón, entonces de verdad le deseo lo mejor a usted y a todo su
23 equipo a todos los compañeros y amigos que también fueron electos que tengo varios
24 les reitero lo que les he dicho cuando los he felicitado no se olviden de las personas
25 con discapacidad, las personas con discapacidad no están solo para la campaña
26 política estamos siempre y necesitamos muchísimas acciones para podernos
27 desarrollar y desenvolver en nuestro cantón, entonces de verdad les pido que no se
28 olviden de las personas son discapacidad y también quería compartirles algo que me
29 ha hecho muy feliz en estas elecciones y es que actualmente a nivel nacional solo
30 habemos dos personas regidoras con discapacidad y en estas elecciones quedaron



1 electas cuatro y a mí en lo personal me alegra mucho espero que el día de mañana
2 los demás partidos se animen a poder poner en sus papeletas los puestos realmente
3 legibles a personas con discapacidad porque las personas con discapacidad tenemos
4 muchísimo que aportar política cantonal y a la política nacional pero esto se los
5 comparto porque me alegra mucho porque quiero pensar que el granito de arena que
6 yo he aportado en estos 8 años de estar en esta municipalidad ha dado sus frutos
7 para que otras personas con discapacidad en otros cantones se animen a participar
8 en estos espacios porque hoy por hoy se duplicaron las personas que quedaron
9 electas y eso en lo personal me alegro mucho, les deseo muchos éxitos y en lo
10 personal yo si quedo muy satisfecha de la labor que he realizado durante estos 8
11 años porque la misma gente en la calle me lo ha demostrado entonces yo me quedo
12 muy contenta, gracias.-----

13 El Presidente del Concejo Municipal expresa, muchas gracias, Nicole por las
14 palabras yo sé que son sinceras se lo agradezco continuamos con Luis Barrantes.--

15 El Síndico Suplente Luis Barrantes Guerrero indica, buenas noches a todo el
16 cantón, yo estoy tan contento por el triunfo de Fernando lo felicito pero también la
17 gente de los otros partidos políticos no perdieron, ustedes no han perdido, esto se ha
18 ganado, todos ganamos aquí nadie sale perdedor porque Cristo nos puso, el Señor
19 Jesucristo nos puso a todos, yo no me siento perdido vea la experiencia que yo
20 conseguí aquí todos aquí salgo con amigos y quiero salir por la puerta grande porque
21 así es, aquí vine ayudarle al pueblo y también le digo a Ipís, no Ipís no ha perdido
22 cada campaña es una experiencia aquí ganamos todos y el cantón la próxima que
23 viene que lo hagan mejor Fernando es un joven que lo haga mejor, el que viene que
24 lo haga mejor pero yo aquí voy a salir con la frente en alto, Luis Barrantes va a salir
25 con la frente en alto, porque aquí no vine a perder vine a ganar y me siento orgulloso
26 de este cantón porque vine con experiencia y le digo a mis compañeros contrarios
27 gracias porque ustedes son humildes y también me enseñaron mucho, me siento
28 orgulloso de este cantón porque también este cantón es grande y van a hacer las
29 cosas grandes los que vienen que sean grandes pero muchas gracias a todos y a
30 -----



1 todo el pueblo de Goicoechea aquí estoy presente y soy una persona humilde
2 muchas gracias. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal expresa, muy bonito lo felicito Don Luis por
4 esas palabras tan hermosas, continuamos con Irene Campos Alcaldesa. -----

5 La Alcaldesa Municipal señala, gracias señor Presidente bueno lo mío es
6 también primeramente darle gracias a Dios por permitirnos construyendo este cantón
7 cuatro años más, aquí estamos a partir de ahora creo que todo el cantón debe de
8 bajar más banderas y construir nuevamente con las personas que van a llegar a partir
9 del 1 de mayo es importante analizar y si bien es cierto como lo dice la señora
10 Guerrero la votación fue muy baja pero los que salieron a votar salieron convencidos
11 de que en este cantón se están haciendo las cosas bien ahora vamos a continuar,
12 vamos a seguir haciendo que estas cosas sucedan, hay algo muy importante que no
13 quiero dejar pasar por alto fue el recibimiento que me hizo un joven de otro partido
14 político el cual se encuentra ahí presente el de la camisa amarilla gracias, muchísimas
15 gracias se me arrimo me felicito y entonces sí quiero decir si hay gente buena, si hay
16 gente que lo hace a uno olvidar las cosas feas que sucedieron en la campaña con las
17 difamaciones pero gracias a este muchacho sabemos que tenemos gente buena en
18 este cantón y sé que el día de mañana este chico va a estar sentado acá porque tiene
19 un espíritu de verdad de un ser humano con un gran espíritu y muy capaz y lo vi
20 felicidades y muchas gracias por el recibimiento que usted me hizo, gracias señor
21 Presidente. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias voy a finalizar yo como
23 Regidor y Alcalde Electo, primero Dios dar gracias a todos ustedes porque estamos
24 aquí en este proceso casi finalizando lo mencionado tres meses yo no voy a felicitar
25 a una Fracción o a los compañeros quiero felicitar a los que están en el público porque
26 estoy seguro que esos fueron las personas que se animaron a ir a votar, segundo
27 Doña Lilliam que fue baja la participación esas personas también decidieron así como
28 muchas de las personas que nos están viendo y quiere que les diga lo que descubrí
29 caminando de porque es el abstencionismo es increíble que otros compañeros hablen
30 mal de la labor que están haciendo otros compañeros entonces ustedes creen que



1 con llegar hablar mal de otra persona van a creer que ustedes tienen la pomada
2 canaria para resolver el cantón no, y eso se los dejo de enseñanza que ojalá
3 próximamente cuando vayan a solicitar cualquier tipo de voto lleguen con propuestas
4 serias, que pueden lograrlo y no hablando mal de los demás porque eso se ve tan
5 feo que muchas veces tenía que llegar a desmentir y muchos compañeros que me
6 dieron la felicitación de otros partidos políticos me dijeron disculpe fui engañado, fui
7 engañado porque usted no es la persona que decían y me uno a usted porque lejos
8 de cualquier bandera ellos la bajaron antes que nosotros que increíble, la bajaron
9 antes que nosotros y dijo me pongo a trabajar y es así con propuestas serias sin
10 hablar mal de nadie que se llega a sacar adelante este cantón, yo lo he dicho Fernando
11 Chavarría, Alcalde Electo no va a resolver los problemas del cantón, son los
12 ciudadanos que uno los empodera y uno pensaría que porque no quieren participar
13 diay les aseguro que la gente de San Gerardo se quedan extrañadas porque no les
14 abran dado el salón comunal, la gente hoy de Purral arriba se pregunta que raro que
15 no le hayan dado el salón comunal porque cumplieron con el requisito, cumplieron
16 todos los requisitos y a la fecha han habido tres oportunidades que han negado un
17 salón comunal sin tener una excusa clara y contundente de porque se les están
18 negando a un grupo que ha trabajado en la comunidad por muchísimos años y a la
19 fecha no se sabe porque y después nos preguntamos qué raro ese abstencionismo
20 verdad sigue igual, claro las personas dicen para que vamos a ir a votar si los mismos
21 están decidiendo sobre otras personas, si le negamos la oportunidad a las
22 comunidades para que sigan creciendo y ojalá compañeros se los pido ojalá que no
23 agarremos como dice Kevin represalias contra unos y los otros al final todos somos
24 de los mismos, no todos somos Goicoechea, no todos somos esos que en campaña
25 prometimos vamos a sacar este cantón adelante, no somos los mismos o ya cambio
26 el discurso, de verdad los invito a seguir construyendo desde la trinchera que sea
27 algunos compañeros quedaron otros no quedaron, yo felicito a quienes trabajaron,
28 felicito personalmente a Lucia Mora que a pesar de la operación que tenía ahí estaba
29 para demostrar que ella si podía, si podía, Ana Lucia te felicito porque a pesar de la
30 condición medica sacaste adelante me voy orgulloso de lo que has hecho en Ipís, las



1 personas estaban felices de lo que has hecho, no quedaste, solo Dios sabe porque
 2 no quedaste pero felicitades porque sos de las candidatas que cuando sale dice,
 3 como una persona como ella me gustaría que volviera a estar entonces eso es la
 4 satisfacción que yo en algún momento si salgo de esta municipalidad deseo tener los
 5 felicito y ojalá que de verdad trabajen por el pueblo, la mayoría de mis lideres
 6 trabajaron no por mi volvemos a lo mismo no por Fernando Chavarría, quedo
 7 Goicoechea, quedo Goicoechea y esos liderazgos van a estar bien representados y
 8 desde ya les digo me estoy reuniendo con la mayoría de compañeros que quieren
 9 trabajar por el cantón para seguir haciendo que esas cosas sucedan muchas gracias.

10 **ARTÍCULO XII** -----

11 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO** -----

12 **ARTÍCULO XII.I COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00357-2024,**

13 enviado al Departamento de Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio AG-008253-
 14 2018, de fecha 21 de diciembre de 2018, suscrito por la Licda. Ana Lucía Madrigal
 15 Faerron, Alcaldesa Municipal en ese momento, enviado a su persona, que
 16 contiene oficio SM 2359 18, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
 17 N°50-18, celebrada el día 10 de diciembre de 2018, artículo 8°, donde se aprobó
 18 el Por Tanto del Dictamen N°17-18 de la Comisión Condición de la Mujer y-----
 19 Accesibilidad. Lo anterior con el fin de que rinda informe sobre el trámite dado al
 20 citado documento. **SE TOMA NOTA.**-----

21 **ARTÍCULO XII.II COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00359-2024**

22 enviado a la Unidad de Prensa y al Departamento Administrativo-Financiero.
 23 Anexo oficio SM ACUERDO 0131-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión
 24 Extraordinaria N°02-2024, celebrada el día 25 de enero de 2024, artículo IV.,
 25 donde se aprobó el oficio MG-AG-00319-2024, que señala: 1. Trasladar la mesa
 26 de diálogo programada para el 30 de enero del año en curso, aprobada mediante
 27 SM ACUERDO 0129-2024, para el viernes 16 de febrero 2024, a las 5:30 p.m. en
 28 las instalaciones del CENAREC. 2. Que la Administración Municipal solicite las
 29 instalaciones del CENAREC para llevar a cabo dicha actividad. 3. Que se realice
 30 la invitación y divulgación necesaria por medio de la página municipal, Facebook



1 live y medios informativos disponibles. 4. Se solicita contar con el servicio de
2 interpretación de LESCO para dicha actividad. Lo anterior para que procedan
3 según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad.

4 **SE TOMA NOTA.** -----

5 **ARTÍCULO XII.III COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00369-2024**

6 enviada al Director de Ingeniería y Operaciones. Hago de su conocimiento, que
7 se recibió el documento SM ACUERDO 03430-2023, que comunica acuerdo
8 tomado en Sesión Ordinaria N°48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de
9 2023, artículo IV.IV., donde se conoció oficio FCQ-018-2023, suscrito por el
10 Presidente del Concejo Municipal, donde una de las intervenciones era de la
11 señora María Magdalena Gutiérrez donde dicho caso se trasladó al Departamento
12 de Cobro, Licencias y Patentes, a lo que la Licda. Glenda Llantén Soto Jefa de
13 dicha dependencia, da contestación mediante oficio MG-AG-DAD-CLP-0123-
14 2024. En dicho documento informa que el día 19 de enero del 2024 el inspector
15 Steven Gutiérrez realizo inspección e informo que efectivamente la acera se
16 encuentra en mal estado y además esta se encuentra a nombre de Lucia Quesada
17 Gutiérrez no de la Sra. María Magdalena Gutiérrez la propiedad con localización
18 056000200530 ya se encuentra multada por acera en mal estado desde el primer
19 trimestre 2024. Por lo cual la Licda. Llantén Soto, solicita que sea este
20 ayuntamiento quien repare las faltas mencionadas. Lo anterior para que realice
21 inspección y procedan de conformidad a su Dependencia a cargo, brindando
22 informe a este Despacho de lo realizado. **SE TOMA NOTA.** -----

23 **ARTÍCULO XII.IV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00368-2024**

24 enviada al Departamento Administrativo-Financiero. Anexo oficio MG-AG-DI-
25 0266-2024, recibido el 26 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas
26 Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en seguimiento con nota DAD
27 00062-2024, recibido el 10 de enero de 2024, oficios MG-AG-DI-0043-2024,
28 recibido el día 05 de enero de 2024, MG-AG-DI-03602-2023, recibida el día 14 de
29 diciembre de 2023, DAD 03495-2023, recibido el 21 de noviembre de 2023, MG-
30 AG-DI-03261-2023, recibido el día 15 de noviembre de 2023, donde remite las



1 especificaciones técnicas requeridas para adquisición de terreno para
2 construcción de Centro Diurno Adulto Mayor Mata de Plátano y por último oficio
3 SM ACUERDO 02952-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
4 N°43-2023, celebrada el día 23 de octubre de 2023, artículo IX.I., donde por
5 unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por
6 los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez,
7 Lorena Miranda Carballo, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales,
8 Carlos Murillo Rodríguez. Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel
9 Vindas Durán, concerniente a desistir de la finca 36209-000, para la construcción
10 de la citada instalación. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----

11 **ARTÍCULO XII.V COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00393-2024**

12 enviada Director Administrativo Financiero. Visto el oficio DAD 00280-2024,
13 recibido el día 29 de enero de 2024, en relación al oficio DAD 03416-2023,
14 referente a traslado de nota MG-AG-DI-03162-2023, por presupuesto en
15 seguimiento con el documento SM ACUERDO 02830-2023, que comunica
16 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°41-2023, celebrada el día 09 de octubre
17 de 2023, artículo IX.I., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los
18 Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Rodolfo Muñoz Valverde,
19 Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Andrea Chávez Calderón y el
20 síndico Propietario Kevin Mora Méndez, así como el oficio MG-AG-DI-0158-2024.
21 Al respecto, este Despacho insta procesa acorde a sus recomendaciones. **SE**
22 **TOMA NOTA.** -----

23 **ARTÍCULO XII.VI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00405-2024**

24 enviada Departamento Administrativo-Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO
25 0153-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 05-2024,
26 celebrada el día 29 de enero de 2024, artículo VIII.I., donde se aprobó el Por Tanto
27 del Dictamen N°001-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales que envía a la
28 Alcaldía Municipal para que valore la creación de la Oficina de Gestión de Riesgo
29 de Desastres e informe al Concejo Municipal en un plazo de 30 días naturales. Lo
30 -----



1 anterior para que proceda según el por tanto, tomando en consideración el plazo
2 otorgado. **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XII.VII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00402-2024**
4 enviada al Departamento de Recursos Humanos. Anexo oficio SM ACUERDO
5 0159-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°05-2024,
6 celebrada el día 29 de enero de 2024, artículo VIII.VII., donde se aprobó el Por
7 Tanto del Dictamen N° 006-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración,
8 que toma nota del oficio SM ACUERDO 2619-2023 de la Secretaría Municipal,
9 relacionada al documento de evaluación del desempeño del exfuncionario Lic.
10 Daniel Arce Astorga, en razón de que actualmente no es trabajador municipal. Lo
11 anterior para los fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.** -----
12 **ARTÍCULO XII.VIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00411-2024**
13 enviada al Departamento Administrativo-Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO
14 0157-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 05-2024,
15 celebrada el día 29 de enero de 2024, artículo VIII.V., donde se aprobó el Por
16 Tanto del Dictamen N° 004-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración
17 que consulta a la Administración Municipal sobre los avances realizados, según
18 la sugerencia de valoración de los resultados del informe resultados del Índice de
19 Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2023, para la toma de decisiones
20 necesarias y prioritarias, en mejoramiento de la gestión municipal. Lo anterior para
21 que procesa según por el tanto. **SE TOMA NOTA** -----
22 **ARTÍCULO XII.IX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00409-2024**
23 enviada al Director Gestión Ambiental. Remito oficio SM ACUERDO 0154-2024,
24 el cual indica que en Sesión Ordinaria N°05-2024, celebrada el día 29 de enero
25 de 2024, Artículo VIII.II, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por
26 Tanto del Dictamen N° 002-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, según
27 se detalla: "Enviar a la Alcaldía Municipal para que atienda la denuncia de la
28 señora Lilliana Miranda Carballo." (sic) Lo anterior para que procesa según el Por
29 Tanto, brindando informe a este Despacho. **SE TOMA NOTA** -----
30 -----



1 **ARTÍCULO XII.X COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00414-2024**
2 enviada a Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 0165-2024, que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°05-2024, celebrada el día 29
4 de enero de 2024, artículo VIII.XIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen
5 N° 002-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: "...Comunicar a la
6 señora Geraldine Cordero Ramírez, que el Concejo Municipal no tiene
7 competencia para la resolución del presente asunto, porque el tema técnico y
8 otorgamiento de permisos es de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, por lo
9 tanto, deberá seguir dentro del procedimiento administrativo y establecer las
10 gestiones que sean correspondientes ante la administración para la obtención de
11 esos permisos y es la Dirección de Ingeniería conforme a las potestades técnicas
12 de la aplicación de la reglamentación y el Plan Regulador el que determinara si
13 cumple con los requerimientos para obtener ese permiso de construcción,
14 trasladar este asunto a la Administración Municipal. Lo anterior para su
15 conocimiento y fines pertinentes. **SE TOMA NOTA** -----

16 **ARTÍCULO XII.XI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00410-2024**
17 enviada al Director de Ingeniería y Operaciones. Traslado oficio SM ACUERDO
18 0164-2024, mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N°05-2024, celebrada
19 el día 29 de enero de 2024, Artículo VIII.XII, se acordó por unanimidad y con
20 carácter firme, aprobar el Por Tanto del Dictamen N°001-2024 de la Comisión de
21 Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N°15 "El Concejo
22 Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Comunicar al señor José Alberto Abarca
23 Solís, que no es posible que el Concejo Municipal desaplique o cambie las
24 resoluciones desde un punto de vista técnico de la Dirección de Ingeniería y
25 Operaciones, porque no es el superior jerárquico y legal inmediato, y deberá
26 valorar el administrado la revisión legal de los actos que emita la Dirección de
27 Ingeniería y Operaciones de conformidad a los recursos que brinda el Código
28 Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA** -----

29 **ARTÍCULO XII.XII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00418-2024**
30 enviada al Director de Ingeniería y Operaciones. En seguimiento con el



1 documento SM ACUERDO-3654-2023, el cual indica que en Sesión Ordinaria
2 N°52-2023, celebrada el día 27 de diciembre de 2023, Artículo IV.V se conoció
3 oficio FCQ-020-2023, suscrito por el señor Fernando Chavarría Quirós,
4 Presidente del Concejo Municipal, según se detallaba en dicho documento. Al
5 respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DAD-CLP 0136-2024,
6 recibido el día 30 de enero de 2024, suscrito por la Licda. Glenda Llantén Soto,
7 Jefa del Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, la cual en relación a la
8 solicitud de la señora Rose Mary Artavia, referente a informe sobre la propiedad
9 con localización 071600100516 Finca 534977, se determina que es propiedad de
10 la Municipalidad, indicando que se logra identificar que no existen aceras que son
11 aproximadamente 150m faltantes, por lo que solicita se coordine y programe la
12 construcción de la misma. Dado lo anterior, a fin de que se sirva proceder de
13 conformidad a su Dependencia a cargo, brindando informe a este Despacho de
14 lo actuado. **SE TOMA NOTA** -----

15 **ARTÍCULO XII.XIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00423-2024**
16 enviada al Departamento de Recursos Humanos. Anexo oficio SM ACUERDO
17 0168-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°05-2024,
18 celebrada el día 29 de enero de 2024, artículo X., donde se aprobó el oficio SM
19 0150-2024, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón, Departamento de
20 Secretaría Municipal, que señala: "...Se autoriza dejar sin efecto la solicitud de
21 vacaciones de la Licda. Mora Calderón los días 5 y 6 de febrero del año en curso,
22 aprobados mediante oficio SM ACUERDO 03590-2023..." Lo anterior para los
23 trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA** -----

24 **ARTÍCULO XII.XIV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00419-2024**
25 enviada al Departamento de Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM
26 ACUERDO 0166-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°05-
27 2024, celebrada el día 29 de enero de 2024, artículo VIII.XIV., donde se aprobó
28 el Por Tanto del Dictamen N°003-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que
29 señala: "... Trasladar la nota de la señora Alicia Susana Vorce a la Administración
30 Municipal para que haga la investigación correspondiente, se mantenga



Municipalidad de Goicoechea

37254

Sesión Ordinaria N°06-2024, martes 06 de febrero del 2024.

1 informados a los interesados sobre el proceso y se mantenga informado a este
2 Concejo Municipal..." Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA**

3 **NOTA.**-----

4 Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos el Presidente del Concejo
5 Municipal, da por concluida la sesión.-----

- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30


Lic. Fernando Chavarría Quirós

Presidencia del Concejo Municipal


Licda. Yoselyn Mora Calderón

Depto. De Secretaría

